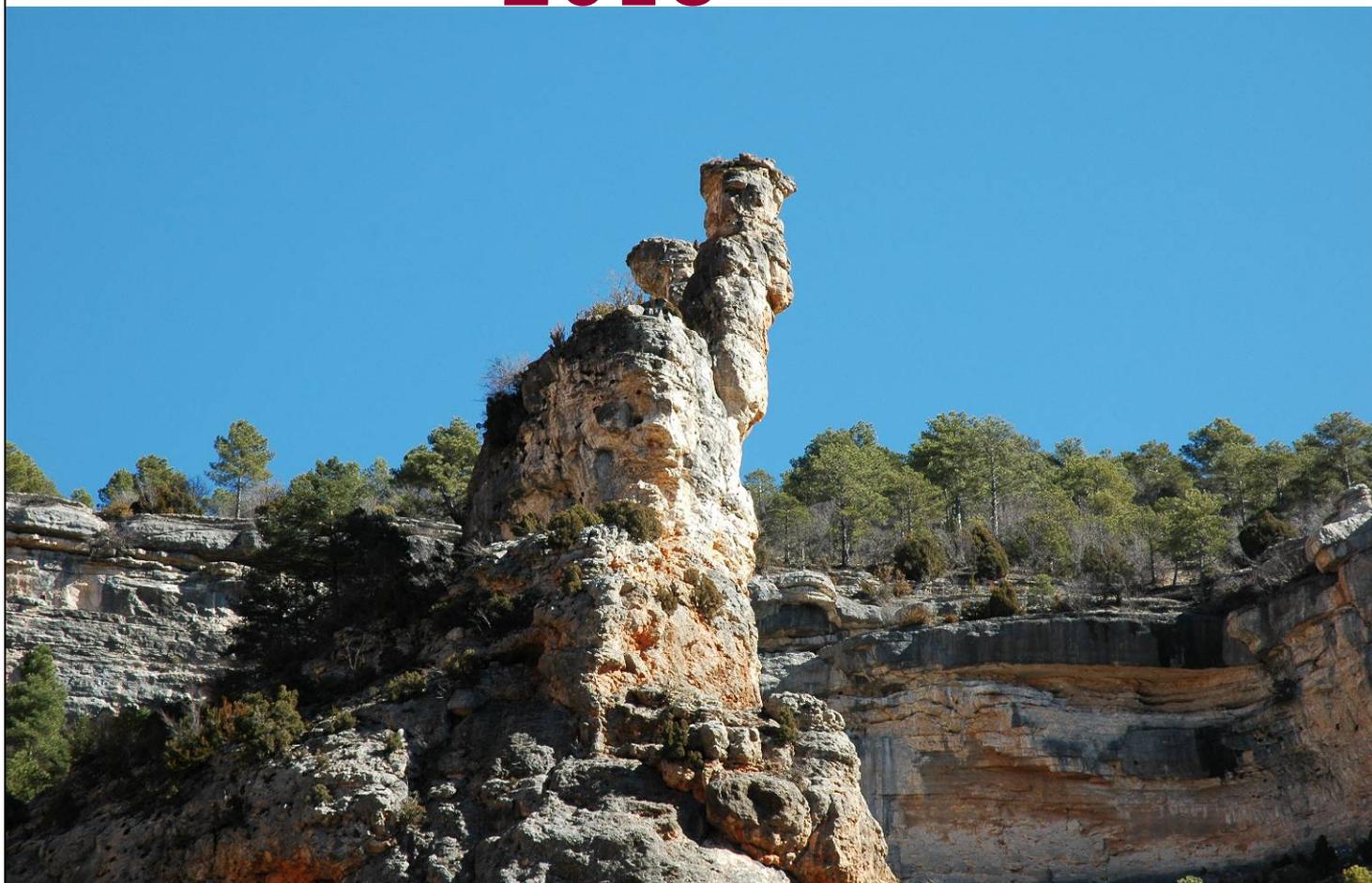


**Servicio Provincial de Teruel**  
Unidad Conservación Medio Natural

# Memoria de gestión

Monumentos Naturales del Maestrazgo

**2015**



# ÍNDICE

## 0. INTRODUCCIÓN

0.A. Introducción	2
0.B. Objeto de la memoria	3

## 1. DATOS GENERALES

1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación	3
1.2. Estructura administrativa	6
1.3. Descripción del espacio	6
1.4. Estado de la planificación	9
1.5. Objetivos de gestión	10
1.6. Cartografía	10
1.7. Zonificación	11
1.8. Pertenencia a redes	11
1.9. Hechos relevantes	11
1.10. Listado objetos de conservación	11
1.11. Estado de conservación	21
1.12. Medio socioeconómico	22
1.13. Gestión forestal con cargo al fondo de mejoras y aprovechamientos	23

## 2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos humanos	23
2.2. Recursos materiales y equipamientos	24
2.3. Resumen presupuestario	28

## 3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento básico	29
3.2. Gestión preventiva y control administrativo	29
3.3. Gestión proactiva	30

## 4. LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. Conservación del patrimonio natural	47
4.2. Uso público	47
4.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida	49
4.4. Participación social	49

## 5. ANEXO. Acta del Patronato

## 0. INTRODUCCIÓN

### 0. A. Introducción

Los Monumentos Naturales, definidos en la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón, son espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial.

El Decreto 197/2006, de 19 de septiembre, del Gobierno de Aragón, declara el Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos y el Monumento Natural del Puente de Fonseca, constituyendo dos espacios naturales protegidos diferentes.

Mediante el Decreto 272/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Protección del Monumento Natural del Puente de Fonseca, el nombre de este monumento pasa a llamarse Monumento Natural del Puente de Fonseca de Castellote.

El Decreto 217/2009, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, declara el Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque, y el Decreto 189/2010, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, declara el Monumento Natural de los Órganos de Montoro.

Mediante el Decreto 197/2006 y conforme al artículo 45 de la Ley 6/1998, se procede a la creación de un único Patronato para los Monumentos Naturales de Las Grutas de Cristal de Molinos y del Puente Fonseca. Se trata de órgano consultivo y de participación social de los Monumentos Naturales, garantizándose una representación equilibrada de las administraciones públicas e intereses sociales implicados. Por el Decreto 217/2008 se crea el Patronato de los Monumentos Naturales del Maestrazgo, que integra al anterior y añade nuevos representantes. Por último, el Decreto 189/2010 modifica el Patronato de los Monumentos Naturales del Maestrazgo incorporando representantes de los ayuntamientos de Villarluengo y Ejulve. El Decreto 232/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón, fija definitivamente la composición de los miembros de este Patronato.

**Las Grutas de Cristal de Molinos** destacan por su complejo sistema kárstico, compuesto por una red de salas y galerías subterráneas muy peculiares por sus formas. Estas formaciones kársticas subterráneas se conectan con el exterior a través de dos puntos principales: Cuevas de las Graderas o Grutas de Cristal y la Cueva de las Baticambras, constituyendo uno de los mejores ejemplos de este tipo de formaciones de Aragón, recogiendo gran variedad de formaciones de precipitados de carbonatos, como estalactitas, estalagmitas, columnas, cortinas, cascadas, etc.

**El Puente Natural de Fonseca de Castellote** destaca por la formación fluvio-kárstica generada por el río Guadalope, que ha creado un túnel por el que discurre el río. En su entorno se generan unas condiciones de humedad que confieren un microclima impropio de la zona, y que facilita la presencia de especies hidrófilas.

**El Nacimiento del río Pitarque** es un espacio de excepcionales valores naturales, culturales y paisajísticos. Este Espacio se extiende alrededor del cauce del río que discurre encajado entre abruptas paredes calizas y flanqueado por una rica y variada vegetación ribereña destacando fauna tan escasa como la nutria (*Lutra lutra*). Incluye espectaculares cantiles que albergan poblaciones de rapaces rupícolas de gran interés, entre ellas el buitre leonado (*Gyps fulvus*).

El origen de los **Órganos de Montoro** tuvo lugar en la Era Terciaria, cuando se produjo la emersión y elevación de materiales sedimentarios. La serie de plegamientos posteriores dieron lugar a las formaciones geológicas en posición casi vertical que durante el cuaternario fueron cinceladas en forma de los “órganos” que hoy conocemos. La fauna de los Órganos de Montoro resulta variada e interesante. Destaca, sin lugar a dudas la presencia de aves rupícolas, con la existencia de una de las poblaciones de buitre leonado más importantes de la Península Ibérica, así como la cuantiosa población de cabra pirenaica (*Capra pyrenaica*).

Los Monumentos Naturales están incluidos en una figura de mayor extensión gestionada por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, el Parque Cultural del Maestrazgo, que se crea mediante el Decreto 108/2001, del Gobierno de Aragón.

Los principales objetivos de los Monumentos Naturales pueden concretarse en:

- Proteger y conservar el flujo de bienes y servicios ambientales (recursos paisajísticos, forestales, hídricos, sociales, ecológicos etc.) mediante una gestión adecuada.
- Proteger y conservar el hábitat de las especies presentes en el espacio natural, especialmente de aquellas con algún grado de amenaza.
- Regular, a través de los planes de protección, los usos y actividades de carácter científico, recreativo, turístico, ganadero, agrícola y forestal, urbanístico, o de cualquier otro tipo con incidencia en el medio natural, haciendo compatibles las finalidades de protección y conservación con las de un adecuado desarrollo económico y social.
- Ordenar, a través de los planes de protección, el uso público del espacio de forma que se satisfagan las necesidades de los visitantes sin poner en peligro la integridad ecológica y paisajística del espacio ni los aprovechamientos tradicionales que en él se realicen.
- Promover y facilitar la difusión de los valores paisajísticos y culturales.
- Promover el desarrollo socioeconómico de los municipios de la zona de influencia socioeconómica del Monumento Natural, favoreciendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales.

## **0. B. Objeto de la memoria**

El objetivo de la presente memoria es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2015 en la gestión de los Monumentos Naturales, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, y una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- Hacer balance de la efectividad de las actuaciones de gestión realizadas.
- Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

## **1. DATOS GENERALES**

### **1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación**

#### **1.1.1. Marco legal**

A continuación se recoge la normativa de aplicación en los Monumentos Naturales en contexto internacional, nacional y autonómico.

Contexto internacional:

- Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres.
- Directiva 92/43/CE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

- Convenio de Diversidad Biológica, de 5 de junio de 1992, relativa a la conservación de la diversidad biológica.
- Directiva 2003/4/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2003, relativa al acceso público a la información medioambiental.
- Decisión de la Comisión del 28 de marzo de 2008, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la primera lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea, (y modificaciones posteriores).

Contexto nacional:

- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de montes (modificada por Ley 21/2015, de 20 de julio).
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y de la biodiversidad.
- Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Contexto autonómico:

- Decreto 49/1995, de 28 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (modificado parcialmente por el Decreto 181/2005, de 6 de septiembre, del Gobierno de Aragón).
- Decreto 108/2001, de 22 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se declara el Parque Cultural del Maestrazgo.
- Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y modificaciones posteriores.
- Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, por la que se crea Red Natural de Aragón.
- Decreto 197/2006, de 19 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se declara el Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos y el Monumento Natural del Puente de Fonseca.
- Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de montes de Aragón (modificada por Ley 3/2014, de 29 de mayo).
- Decreto 217/2009, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se declara el Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque.
- Decreto 189/2010, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se declara el Monumento Natural de los Órganos de Montoro.
- Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.
- Decreto 271/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Protección del Monumento Natural de los Órganos de Montoro.
- Decreto 272/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Protección del Monumento Natural del Puente de Fonseca.

### 1.1.2. Figuras de protección

A continuación se muestran las distintas figuras existentes para cada uno de los Monumentos Naturales:

#### - Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos

- Lugar de Interés Comunitario «Cueva de Baticambras» (LIC ES2420145)
- Punto de Interés Geológico de Importancia Nacional.

Dentro del Monumento Natural y en áreas próximas a él, existen varios **Puntos de Interés Geológico** que se relacionan a continuación:

Puntos de Interés Geológico del Primer Inventario de Puntos de Interés Geológico de Aragón (D.G.A., 1995):

- Nº de ficha 40, "Cueva de Las Graderas de Molinos"
- Nº de ficha 267, "Yacimiento de la Cueva de las Graderas"
- Nº de ficha 67, "Estructuras tectónicas de El Estrecho de Molinos"

Puntos de Interés Geológico inventariados por el Parque Cultural del Maestrazgo:

1. Cueva de las Graderas (Grutas de Cristal) (=nº 40)
2. Conjunto de pliegues y cabalgamientos en el entorno de Molinos (=nº 67)
3. Barranco de San Nicolás (fuera del Monumento).
4. Pozo del Salto (fuera del Monumento).
5. Pliegues y depósitos terciarios plegados en Berge (fuera del Monumento).
6. Bloque deslizado de la ermita de la Virgen de la Peña (Berge) (fuera del Monumento).

#### - Monumento Natural del Puente de Fonseca de Castellote

- Zona de Especial Protección para las Aves denominada «Río Guadalope-Maestrazgo» (ZEPA ES0000306).
- Lugar de Interés Comunitario «Muelas y estrechos del río Guadalope» (LIC 2420124).

Dentro del Monumento Natural y en áreas próximas a él, existen varios **Puntos de Interés Geológico** que se relacionan a continuación:

Puntos de Interés Geológico del Primer Inventario de Puntos de Interés Geológico de Aragón (D.G.A., 1995):

- Nº de ficha 112, "Pliegues de Castellote" (fuera del Monumento).
- Nº de ficha 247, "Yacimiento de Dinosaurios de Castellote" (fuera del Monumento).
- Nº de ficha 299, "Yacimiento de Dinosaurios de Ladruñán" (fuera del Monumento).
- Nº de ficha 343, "Yacimiento del Barranquillo" (fuera del Monumento).
- Nº de ficha 286, "Yacimiento de icnitas de Abenfigo" (fuera del Monumento).

Puntos de Interés Geológico inventariados por el Parque Cultural del Maestrazgo:

1. El Llovedor (fuera del Monumento).
2. Sinclinatorio de La Atalaya (fuera del Monumento).
3. Yacimiento de troncos fosilizados del Barranquillo (fuera del Monumento).
4. Puente natural del Guadalope en La Fonseca.
5. Hoces del Guadalope en Ladruñán-La Algecira.
6. Estructuras de superposición de plegamientos y depósitos terciarios plegados en Las Cuevas de Cañart (fuera del Monumento).
7. Salto de San Juan y Barranco del Estrecho, en Las Cuevas de Cañart (fuera del Monumento).
8. Polje de los Llanos de Villaseco (fuera del Monumento).
9. Sima del Sopero (fuera del Monumento).
10. Serie sedimentaria del Terciario y formas de erosión fluvial en el Río de Bordón (fuera del Monumento).
11. Yacimiento del Barranquillo en Castellote (=nº 343) (fuera del Monumento).

### - Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque

- Zona de Especial Protección para las Aves denominada «Río Guadalupe-Maestrazgo» (ZEPA ES0000306).
- Lugar de Interés Comunitario «Muelas y estrechos del río Guadalupe» (LIC 2420124).

### - Monumento Natural de los Órganos de Montoro

- Zona de Especial Protección para las Aves denominada «Río Guadalupe-Maestrazgo» (ZEPA ES0000306).
- Lugar de Interés Comunitario «Muelas y estrechos del río Guadalupe» (LIC 2420124).

## 1.2. Estructura administrativa

La gestión de los Monumentos Naturales corresponde al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** de los Monumentos Naturales, Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Sección de Espacios Naturales** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel, integrada en la Unidad de Conservación del Medio Natural.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APN), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)** es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



## 1.3. Descripción del Espacio

Los Monumentos Naturales se sitúan en la Comarca del Maestrazgo Turolense, a excepción de una parte del Monumento Natural de los Órganos de Montoro que pertenece a la Comarca Andorra- Sierra de Arcos.

SUPERFICIES DE LOS MONUMENTOS NATURALES	
Grutas de Cristal de Molinos	125,94 ha
Puente de Fonseca de Castellote	248,54 ha
Nacimiento del Río Pitarque	114 ha
Órganos de Montoro	188 ha

Tabla 1. Superficie de cada uno de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.

A continuación se va a explicar las condiciones naturales más destacas de los distintos Espacios:

#### - Monumento Natural de las Grutas de Molinos

El área de las Grutas de Cristal de Molinos destaca por su complejo sistema cárstico, compuesto por una red de salas y galerías subterráneas muy peculiares por sus formas. Estas formaciones cársticas subterráneas forman todo un entramado intercomunicado y se conectan con el exterior a través de varios puntos, entre los que se encuentran la Cueva de las Graderas o Grutas de Cristal, la Cueva de las Baticambras (LIC ES2420145), la Sima de Ogesa superior, Sima de Ogesa inferior y la Cueva de Pallarés.

Presenta un espectacular desarrollo en formaciones de precipitados carbonatados como los depósitos cristalinos de calcita (que le dan nombre), destacando como curiosidad la gran profusión de estalactitas excéntricas (de crecimiento horizontal), constituyendo el mejor ejemplo de este tipo de formaciones en Aragón.

En el entorno se han establecido asentamientos humanos desde muy antiguo, como demuestra la existencia en la Cueva de Graderas, o Grutas de Cristal, de dos asentamientos antrópicos, uno de los cuales corresponde al que podría ser el homínido más antiguo de Aragón encontrado, el "Hombre de Molinos", fechado en un principio en 25.000 años, aunque recientemente, a través de dataciones con C<sub>14</sub> se ha constatado que el fósil no tiene más de 5.100 años.

Las Cuevas Grutas de Cristal, deben su origen a los procesos de disolución provocados por la circulación de aguas subterráneas a través de los materiales calcáreos del Cretácico superior.

Estos procesos han dado lugar a la formación de un conjunto de salas y galerías subterráneas de estructura laberíntica y tridimensional muy intrincada. Esta disposición debió estar condicionada en su desarrollo por los principales planos de fractura y diaclasas que afectan a los materiales calcáreos en esta zona.

En estas cuevas pueden contemplarse, por tanto, numerosas formas de precipitación del carbonato cálcico (en forma bicarbonatada en disolución), como estalactitas (carámbanos calizos que cuelgan de los techos) y estalagmitas (carámbanos que emergen del suelo por las gotas que caen del techo), columnas (por unión de estalactitas y estalagmitas), cortinas (por goteo de agua por una fractura y precipitación del carbonato cálcico), formaciones arborescentes, etc. En ellas cabe destacar la formación de estructuras estalactíticas excéntricas, inclinadas o subhorizontales (helictitas). La fauna de mayor interés para la conservación la constituyen las especies relacionadas con cavidades cársticas. Así por ejemplo, la Cueva de las Baticambras está propuesta por el Gobierno de Aragón como Lugar de Interés Comunitario (LIC ES2420145), debido a su importancia por dar cobijo a una gran concentración de murciélagos, con presencia de tres especies catalogadas como vulnerable en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón: murciélago grande de herradura *Rhinolophus ferrumequinum*), murciélago mediterráneo de herradura (*Rhinolophus euryale*) y murciélago pequeño de herradura (*Rhinolophus hipposiderus*), y por la presencia del Hábitat de Interés Comunitario 8310\* "Cuevas no explotadas por el turismo", considerado como hábitat prioritario de la Directiva 92/43/CEE. La Cueva de las Graderas o Grutas de Cristal, sin embargo, no está considerada LIC.

La zona también se encuentra incluida en el ámbito de aplicación del Decreto 127/2006, de 9 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el cangrejo de río común (*Austropotamobius pallipes*) y se aprueba su Plan de Recuperación.

### **- Monumento Natural del Puente de Fonseca de Castellote**

El área del Puente de Fonseca se caracteriza por su formación fluviookárstica, un edificio travertínico generado por el río Guadaloque que, atravesado por éste, ha originado un túnel por el que actualmente discurre el río. El Monumento Natural está formado por el cauce y ribera del río Guadaloque y por los relieves y cortados calcáreos asociados de los parajes de la Umbría de la Perona y los de Minarete, que constituyen un peculiar paisaje de hoces de trazado meandriforme labrado entre rocas calizas, que dejan un destacado bosque de ribera en las márgenes del río. El valle se amplía aunque manteniendo paredes abruptas, con vertientes donde predominan los pinares combinados con enebros, carrascas y pastizales.

En la zona se cobijan varias especies catalogadas, principalmente aves rupícolas, así como especies ligadas al medio acuático. Este segundo espacio se encuentra incluido en la Zona de Especial Protección para las Aves denominada «Río Guadaloque-Maestrazgo» (ZEPA ES0000306) y en el ámbito del Plan de Acción del Cangrejo de río.

En el interior del Monumento Natural se encuentra un abrigo de pinturas rupestres llamado “Abrigo de la Fonseca” y en las cercanías al Monumento Natural se localizan varios de estos abrigos, lo que demuestra la existencia de asentamientos humanos en la zona desde el antiguo. Por otra parte, la persistencia en el área de usos tradicionales del territorio, como la ganadería extensiva, ha permitido que buena parte de la biodiversidad ligada a estos usos haya llegado hasta nuestros días.

En el Puente Natural de Fonseca de Castellote se generan unas condiciones de humedad que confieren un microclima que contrasta con el del entorno, y que facilita la presencia de especies hidrófilas y del bosque de ribera. El bosque de ribera está compuesto por sauces, chopos, espinos, y algunas especies termófilas como madroños.

La vegetación del entorno resulta de la regeneración natural tras el incendio ocurrido en 1994 en el Maestrazgo que calcinó unas 18.000 ha, principalmente pinares de repoblación, encinares y quejigares, afectando casi por completo al área del Monumento Natural.

Los relieves y cortados calcáreos asociados, además de constituir un tipo de paisaje muy peculiar dentro de la geografía de Aragón, dan cobijo a poblaciones de especies de aves catalogadas entre las que destacan rapaces rupícolas como buitre común (*Gyps fulvus*), halcón común (*Falco peregrinus*) y algún territorio de alimoche (*Neophron percnopterus*), águila real (*Aquila chrysaetos*) o de águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) - en peligro de extinción-. También importantes son las especies ligadas al medio acuático, destacando la presencia de nutria (*Lutra lutra*) -especie sensible a la alteración de su hábitat- y cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*) -en peligro de extinción.

### **- Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque**

El río Pitarque recorre el sinclinal Fortanete, flanqueado por la Sierra de la Cañada al este y Sierra de la Lastra al oeste. Las formaciones del valle del Pitarque están fechadas en el Cretácico superior. La litología dominante es de calizas, margas y arcillas.

El río Pitarque en su recorrido erosiona los materiales calcáreos dando lugar a una hoz. A lo largo de ésta aparecen una serie de “edificios travertínicos” de diferente antigüedad. El travertino es un tipo de roca porosa, de baja densidad que se forma por la precipitación de los carbonatos que van disueltos en las aguas. Este fenómeno tiene lugar en las zonas donde emergen fuentes o donde aparecen pequeñas cascadas. Con las turbulencias que se crean, el agua se oxigena y se producen pérdidas de CO<sub>2</sub>, lo que activa la citada precipitación. Es habitual que la precipitación se produzca sobre la vegetación, en especial sobre musgos que se van fosilizando. El crecimiento de estas rocas puede dar lugar a verdaderos edificios travertínicos.

Pitarque es una localidad clásica de la botánica turolense visitada por el gran botánico aragonés Ignacio Jordán de Asso y del Río hace más de dos siglos, catalogando gran cantidad de especies.

La configuración cerrada del relieve y el abundante aporte de agua que disfruta este tramo del valle del río Pitarque propician unas favorables condiciones climáticas de humedad y termicidad para el desarrollo de un rico y variado paisaje vegetal. Entorno al curso fluvial se observa una densa y exuberante vegetación riparia predominando sauces (*Salix sp*), chopos (*Populus sp*) y

alisos (*Alnus glutinosa*); a media ladera prosperan diversas formaciones de quejigos (*Quercus faginea*) asociados con boj (*Buxus sempervirens*) y guillomos (*Amelanchier ovalis*); en los cantiles rocosos se encarama la flora rupícola especializada; mientras, en las secas sierras circundantes vegetan pinares negrales (*Pinus nigra*) de porte mezquino.

Al adentrarnos en el cañón que conduce al Nacimiento la vegetación se hace más densa, formada por serbales (*Sorbus sp*), avellanos (*Corylus avellana*), arces (*Acer campestre*), latoneros (*Celtis australis*), madresevas (*Lonicera etrusca*), hiedras (*Hedera helix*) etc. En primavera se podrá admirar la presencia de violetas (*Viola willkommii*), hepáticas (*Hepatica nobilis*), y euforbias (*Euphorbia sp*) entre otras.

La fauna de Pitarque, al igual que la flora, resulta variada e interesante. El río Pitarque, con sus aguas limpias, frías y bien oxigenadas, constituye el hábitat ideal para la trucha común (*Salmo trutta*). Es de destacar la presencia en este río de especies catalogadas como la nutria (*Lutra lutra*) y el cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*).

En los cortados calcáreos y zonas escarpadas del valle del río Pitarque anidan numerosas especies de aves destacando la presencia de buitre leonado (*Gyps fulvus*), con una de las poblaciones más importantes de la Península Ibérica. Además existe en los alrededores una gran población de cabra montés (*Capra pyrenaica hispanica*).

### **- Monumento Natural de los Órganos de Montoro**

Los Órganos de Montoro son una gran formación de estratos subverticales de edad cretácica, que pertenece al Maestrazgo turolense. Las formas de relieve del Maestrazgo turolense son el resultado de una evolución geomorfológica conjunta, en la que ha sido esencial la elaboración de una superficie de erosión generalizada, que por su correlación genética con el relleno terciario de las fosas internas (El Pobo-Cedrillas, Corbalán, Alto Mijares, Teruel-Alfambra) puede ser datada, en un sentido amplio, como finipontiense. La deformación post-mioceno de estas superficies y el profundo encajamiento de la red fluvial, debido a la cercanía del nivel de base marino y a la preponderancia de las litologías calizas, han compartimentado el relieve en múltiples unidades morfoestructurales. Estas unidades quedan limitadas por enérgicas cornisas y presentan cumbres macizas y aplanadas, que se sitúan entre los 1.500-1.800 m. El retoque más reciente de estas formas se debe a la karstificación general de las superficies calizas y a las acumulaciones de tipo periglaciario.

El fuerte buzamiento de la formación es consecuencia de la intensa estructuración geológica del sector (pliegues y fallas).

El río Guadalupe hace su presencia en el interior del Monumento Natural. Este río se encuentra fuertemente condicionado por la pluviometría y se caracteriza por su irregularidad, registrándose siempre un mínimo estival debido a la drástica disminución de las precipitaciones en esta época del año y al aumento de la evaporación debido a las altas temperaturas.

El tipo de vegetación dominante es típica de las zonas de media montaña mediterránea con predominio de carrascas (*Quercus ilex rotundifolia*) y de matorrales esclerófilos entre los que destaca, por su presencia, la sabina negra (*Juniperus phoenicia*). En las paredes de roca de los Órganos de Montoro, la representación de superficie vegetal es limitada, restringida a grietas y fisuras, pero de alto valor ecológico por su carácter endémico.

La fauna de los Órganos de Montoro resulta variada e interesante. Destaca, sin lugar a dudas la presencia de aves rupícolas, con la existencia de una de las poblaciones de buitre leonado (*Gyps fulvus*) más importantes de la Península Ibérica así como la numerosa población de cabra pirenaica (*Capra pyrenaica hispanica*).

### **1.4. Estado de la planificación**

Los instrumentos básicos de planificación y gestión de los Monumentos Naturales son:

**Plan de Protección del Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos:** Pendiente de aprobación mediante Decreto por el Gobierno de Aragón.

**Plan de Protección del Monumento Natural del Puente de Fonseca de Castellote:** DECRETO 272/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Protección del Monumento Natural del Puente de Fonseca.

**Plan de Protección del Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque:** Pendiente de aprobación mediante Decreto por el Gobierno de Aragón.

**Plan de Protección del Monumento Natural de los Órganos de Montoro:** DECRETO 271/2015, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Plan de Protección del Monumento Natural de los Órganos de Montoro.

### 1.5. Objetivos de gestión

Según se recoge en los distintos planes de protección, los objetivos a desarrollar en los Monumentos Naturales son:

#### En materia de conservación:

- I. Mantener en un estado de conservación adecuado los ecosistemas, hábitats y especies de los Monumentos Naturales.
  - I.1.- Incrementar el conocimiento, en todos los ámbitos de gestión, sobre los valores naturales, su estado y evolución.
  - I.2.- Garantizar el funcionamiento ecológico natural de los Monumentos Naturales y establecer medidas de conservación de sus ecosistemas más vulnerables.
  - I.3.- Dotar a los Monumentos Naturales de un equipo de gestión suficientemente equipado y preparado para poder alcanzar los objetivos de conservación planteados en este Plan.

#### En materia de uso público:

- II. Promover un uso público de calidad, compatible con la conservación de los valores naturales y culturales de los Monumentos Naturales.
  - II.1.- Promover el desarrollo de canales de comunicación e información eficaces que acerquen los Monumentos Naturales y su gestión, a la población local y visitante y a los organismos y entidades que posean algún tipo de interés, competencia o capacidad de actuación en los Monumentos Naturales.
  - II.2.- Ofertar al visitante unos equipamientos y servicios de uso público de calidad, de manera que se cumplan las expectativas de su visita.
  - II.3.- Compatibilizar el uso público con la conservación de especies, hábitats y paisaje.

#### En materia de desarrollo socioeconómico:

- III. Fomentar el Desarrollo Socioeconómico del Área de Influencia Socioeconómica de los Monumentos Naturales, a través de la promoción de un desarrollo sostenible del territorio.

### 1.6. Cartografía

El siguiente mapa de situación muestra los cuatro Monumentos Naturales en la Comarca del Maestrazgo.



## 1.7. Zonificación

En la actualidad no existe una zonificación en los Monumentos Naturales, se aprobará con la publicación de los Planes de Protección.

## 1.8. Pertenencia a Redes

Los Monumentos Naturales forman parte de las siguientes redes:

Si se atiende a la protección de sus valores naturales:

- Red Natura 2000.
- Red Natural de Aragón.

Si se atiende a cuestiones culturales:

- Parque Cultural del Maestrazgo.

Si se atiende a cuestiones organizativas:

- Federación Europarc – España.

## 1.9. Hechos relevantes

Durante 2015 los hechos más relevantes a destacar en los Monumentos Naturales han sido:

- Acondicionamiento de un aparcamiento en el entorno del Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque y paneles explicativos.
- Elaboración de un audiovisual de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.
- Incorporación de información de los Monumentos Naturales a la Web Red Natural de Aragón.
- Continuación con el fomento del desarrollo socioeconómico de los Monumentos Naturales.
- Puesta en marcha del Programa de Atención al Visitante y Programa Educativo del Centro de Visitantes de Villarluego.
- Aprobación de los planes de gestión de los Monumentos Naturales de los Órganos de Montoro y del Puente de Fonseca de Castellote.

## 1.10. Listado de objetos de conservación

Se entiende por objeto de conservación a las especies, poblaciones, comunidades, hábitats, paisajes, ecosistemas, procesos, elementos o condicionantes ambientales de los medios físico, biológico, social y cultural que sean motivos de actividades, proyectos o programas de conservación específicos y que puedan demandar esfuerzos de personal, inversiones o aportes financieros.

A continuación se relacionan los valores más importantes que tienen los distintos Monumentos Naturales:

### - Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos

Las formaciones de espeleotemas presentes en las Grutas de Cristal son numerosas y variadas: estalactitas (de varios tipos, con especial mención a las helictitas), estalagmitas, columnas, coladas, velos o banderolas.

Los hábitats identificados en el ámbito del Monumento Natural de las Grutas de Cristal y su entorno son los siguientes:

D92/43	Descripción del hábitat
5210	Maquias o sardas con abundancia de sabina negral ( <i>Juniperus phoenicea subsp. phoenicea arborescente</i> ) calcícolas, de las áreas mediterráneas
6420	Juncuales de junco churrero ( <i>Scirpus holoschoenus</i> ) y herbazales gramínoles higrófilos, de tierra baja (y de la montaña media)
8210	Roquedos calizos del Sistema Ibérico (meso, supra y oromediterráneos)
8310*	Cuevas no explotadas por el turismo
9340	Maquias de carrasca ( <i>Quercus rotundifolia</i> ), calcícolas, de las áreas mediterráneas y del piso submontano
9530*	Bosques de pino negral ( <i>Pinus nigra subsp. salzmannii</i> ) del Sistema Ibérico
9540	Pinares mixtos de pino carrasco ( <i>Pinus halepensis</i> ) y pino negral ( <i>Pinus nigra subsp. salzmannii</i> )
	Aliagares (matorrales de <i>Genista scorpius</i> ) calcícolas, de tierra baja y de la montaña media
	Cultivos herbáceos extensivos de secano, de montaña
	Lastonares (pastos de <i>Brachypodium phoenicoides</i> ), con <i>Euphorbia serrata</i> , <i>Galium lucidum</i> ,... xeromesófilos, de suelos profundos de tierra baja y de la baja montaña mediterránea
	Matorrales con abundancia de crujidera ( <i>Thymelaea tinctoria</i> ), calcícolas, de tierra baja
	Romerales ( <i>Rosmarinus officinalis</i> ), calcícolas, de tierra baja
	Tomillares (matorrales bajos) dominados por labiadas diversas (géneros <i>Thymus</i> , <i>Satureja</i> , <i>Sideritis</i> , <i>Teucrium</i> , <i>Micromeria</i> , <i>Stachys</i> , etc.) excepto espliegos ( <i>Lavandula</i> ) y romero ( <i>Rosmarinus</i> ), calcícolas, de tierra baja
	Tomillares o matorrales bajos con abundancia de salvia ( <i>Salvia lavandulifolia</i> ), <i>Santolina chamaecyparissus s.l.</i> , <i>Lavandula latifolia</i> y otras matas xerófilas, calcícolas, de las montañas poco lluviosas (y de tierra baja)
	Vegetación casmofítica de suelos esqueléticos en terrenos calcáreos o conglomerados con <i>Erodium foetidum</i> , <i>Arenaria aggregata</i> , <i>Allium senescens</i> ,... de la montaña media poco lluviosa
	Vías y nudos de comunicaciones y otros espacios abiertos
	Zarzales, orlas espinosas y lianoides, caducifolios submediterráneos

Tabla 2. Hábitats presentes en el Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos y entorno.

En cuanto a fauna, las especies de mayor interés las encontramos entre los quirópteros. El estudio de los quirópteros realizado en el Monumento Natural de Las Grutas de Cristal de Molinos y su entorno en 2009 permitió identificar 10 especies de quirópteros, más otras dos especies sólo identificadas hasta nivel de género, y otro grupo acústico más:

*Hypsugo savii*

*Eptesicus serotinus*

*Myotis sp.*

*Myotis myotis/blythi*

*Nyctalus leisleri*

*Pipistrellus pipistrellus*

*Pipistrellus kuhlii*

*Pipistrellus pygmaeus*

*Plecotus sp.*

*Rhinolophus euryale*

*Rhinolophus errumequinum*

*Rhinolophus hipposideros*

*Tadarida teniotis*

El grueso del estudio se realizó en la cueva de Baticambras y su entorno más inmediato, por constituir un Lugar de Interés Comunitario cuyo principal objetivo de conservación son los quirópteros.

La información previa que se disponía de este espacio era realmente escasa, al igual que en el resto de la provincia de Teruel y, por extensión, que en la Comunidad Autónoma.

La información obtenida en este trabajo completa la que ya existía de este espacio y confirma todos los aspectos que se conocían o se sospechaban de trabajos anteriores: aunque presenta una interesante población estival en esta cueva seguramente no se reproducen los murciélagos de herradura, la población del murciélago mediterráneo de herradura se mantiene e incluso aumenta, y los problemas y amenazas de conservación se mantienen.

En periodo estival y otoñal esta cueva debe servir como refugio a población no reproductora de las tres especies de rinolofidos y, en menor medida, a otras especies. La abundancia de oquedades naturales en este entorno permite una distribución de esta población por multitud de refugios que pueden ir visitando en función de sus desplazamientos de caza.

### - Monumento Natural del Puente de Fonseca de Castellote

Las especies catalogadas que encontramos dentro del Monumento constituyen objetivos de conservación: buitre leonado (*Gyps fulvus*), halcón común (*Falco peregrinus*), de alimoche (*Neophron percnopterus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), águila perdicera (*Aquila fasciata*), nutria (*Lutra lutra*), y cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*).

Los hábitats identificados en el Monumento Natural del Puente de Fonseca y su entorno también son objeto de conservación, y son los siguientes:

D92/43	Descripción del hábitat
3240	Salguerales de montaña
3250	Comunidades abiertas de hierba besquera ( <i>Andryala ragusina</i> ), <i>Glaucium flavum</i> ,... de guijarrales de ramblas y torrenteras de tierra baja (y de la montaña media)
5210	Maquias o sardas con abundancia de sabina negral ( <i>Juniperus phoenicea subsp. phoenicea arborescente</i> ) calcícolas, de las áreas mediterráneas
6220*	Lastonares (pastos secos de <i>Brachypodium retusum</i> ) con terófitos, calcícolas, de tierra baja
6420	Juncales de junco churrero ( <i>Scirpus holoschoenus</i> ) y herbazales gramínoideas higrófilos, de tierra baja (y de la montaña media)
8210	Roquedos calizos del Sistema Ibérico (meso, supra y oromediterráneos)
9340	Maquias de carrasca ( <i>Quercus rotundifolia</i> ), calcícolas, de las áreas mediterráneas y del piso submontano
9540	Pinares de pino carrasco ( <i>Pinus halepensis</i> ), con sotobosque de matorrales calcícolas, de las áreas interiores
92A0	Alamedas (y choperas) de la tierra baja (y la montaña media)
92D0	Tamarizales
	Aliagares (matorrales de <i>Genista scorpius</i> ) calcícolas, de tierra baja y de la montaña media
	Bosquetes de pino carrasco ( <i>Pinus halepensis</i> ) procedentes de colonización
	Cultivos herbáceos extensivos de suelos húmedos (a menudo de regadío o de áreas muy lluviosas)
	Madroñales (maquias de <i>Arbutus unedo</i> ), calcícolas, de tierra baja y de las montañas mediterráneas
	Matorrales bajos dominados por chinebro ( <i>Juniperus oxycedrus</i> ), calcícolas, de tierra baja
	Matorrales de <i>Santolina chamaecyparissus</i> , xerófilos y subnitrófilos, de tierra baja
	Otros cultivos arbóreos
	Plantaciones de chopos ( <i>Populus</i> sp. pl.)
	Rocas calcáreas húmedas y goteaderos, con hierba meadera ( <i>Adiantum capillus-veneris</i> ), de las áreas mediterráneas
	Romerales ( <i>Rosmarinus officinalis</i> ), calcícolas, de tierra baja
	Saucales (bosquetes de <i>Sambucus nigra</i> ), con betiguera ( <i>Clematis vitalba</i> ), zarzamoras ( <i>Rubus ulmifolius</i> ),... higrófilos y subnitrófilos, ligados sobre todo a los bosques de ribera
	Tomillares (matorrales bajos) dominados por labiadas diversas (géneros <i>Thymus</i> , <i>Satureja</i> , <i>Sideritis</i> , <i>Teucrium</i> , <i>Micromeria</i> , <i>Stachys</i> , etc.) excepto espliegos ( <i>Lavandula</i> ) y romero ( <i>Rosmarinus</i> ), calcícolas, de tierra baja
	Tomillares o matorrales bajos con abundancia de salvia ( <i>Salvia lavandulifolia</i> ), <i>Santolina chamaecyparissus</i> s.l., <i>Lavandula latifolia</i> y otras matas xerófilas, calcícolas, de las montañas poco lluviosas (y de tierra baja)
	Vegetación casmofítica de suelos esqueléticos en terrenos calcáreos o conglomerados con <i>Erodium foetidum</i> , <i>Arenaria aggregata</i> , <i>Allium senescens</i> ,... de la montaña media poco lluviosa

En este Monumento también hay presencia de cangrejo de río común (*Austropotamobius pallipes*).

### - Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque

En las siguientes tablas se muestra la flora y la fauna presente en Pitarque. Aquellas especies catalogadas presentes dentro del Monumento son objeto de conservación del mismo:

GÉNERO ESPECIE SUBESPECIE	GÉNERO ESPECIE SUBESPECIE	GÉNERO ESPECIE SUBESPECIE	GÉNERO ESPECIE SUBESPECIE	GÉNERO ESPECIE SUBESPECIE
<i>Acer campestre</i>	<i>Cephalanthera longifolia</i>	<i>Isatis tinctoria tinctoria</i>	<i>Potentilla cinerea</i>	<i>Trisetum flavescens flavescens</i>
<i>Acer granatense</i>	<i>Cephalanthera rubra</i>	<i>Jasonia glutinosa</i>	<i>Potentilla reptans</i>	<i>Tussilago farfara</i>
<i>Achnatherum calamagrostis</i>	<i>Cephalaria leucantha</i>	<i>Lactuca muralis</i>	<i>Primula veris columnae</i>	<i>Ulmus glabra</i>
<i>Acinos alpinus meridionalis</i>	<i>Cerastium arvense</i>	<i>Lamium amplexicaule amplexicaule</i>	<i>Prunella grandiflora</i>	<i>Valeriana officinalis</i>
<i>Acinos arvensis</i>	<i>Cerastium fontanum vulgare</i>	<i>Lamium purpureum</i>	<i>Prunella laciniata</i>	<i>Valeriana tripteris</i>
<i>Aethionema saxatile</i>	<i>Ceterach officinarum officinarum</i>	<i>Lapsana communis</i>	<i>Prunus mahaleb</i>	<i>Valeriana tuberosa</i>
<i>Agrimonia eupatoria eupatoria</i>	<i>Chaenorhinum origanifolium crassifolium</i>	<i>Laserpitium gallicum</i>	<i>Prunus spinosa</i>	<i>Verbascum lychnitis</i>
<i>Alchemilla vetteri</i>	<i>Chaerophyllum temulum</i>	<i>Laserpitium nestleri turoletensis</i>	<i>Psoralea bituminosa</i>	<i>Verbascum rotundifolium haenseleri</i>
<i>Alliaria petiolata</i>	<i>Chelidonium majus</i>	<i>Lathyrus filiformis</i>	<i>Pulicaria dysenterica</i>	<i>Verbena officinalis</i>
<i>Alnus glutinosa</i>	<i>Cirsium acaule acaule</i>	<i>Lathyrus pratensis</i>	<i>Quercus coccifera</i>	<i>Veronica tenuifolia</i>
<i>Althaea hirsuta</i>	<i>Cirsium pyrenaicum</i>	<i>Lavandula angustifolia pyrenaica</i>	<i>Quercus faginea faginea</i>	<i>Viburnum lantana</i>
<i>Alyssum alyssoides</i>	<i>Clematis vitalba</i>	<i>Lavandula latifolia</i>	<i>Ranunculus bulbosus</i>	<i>Vicia onobrychioides</i>
<i>Alyssum montanum</i>	<i>Clinopodium vulgare arundanum</i>	<i>Lepidium campestre</i>	<i>Ranunculus granatensis</i>	<i>Vicia pyrenaica</i>
<i>Amelanchier ovalis</i>	<i>Clypeola jonthlaspi jonthlaspi</i>	<i>Leucanthemum pallens</i>	<i>Rhamnus alpinus</i>	<i>Vicia tenuifolia</i>
<i>Anthericum liliago</i>	<i>Colutea hispanica</i>	<i>Leucanthemum vulgare pujiulae</i>	<i>Rhamnus pumilus</i>	<i>Vincetoxicum hirsundinaria intermedium</i>
<i>Anthriscus sylvestris</i>	<i>Coris monspeliensis</i>	<i>Ligustrum vulgare</i>	<i>Rhamnus saxatilis</i>	<i>Vincetoxicum nigrum</i>
<i>Anthyllis montana</i>	<i>Cornus sanguinea</i>	<i>Linaria aeruginea</i>	<i>Rhinanthus mediterraneus</i>	<i>Viola riviniana</i>
<i>Antirrhinum barrelieri itigiosum</i>	<i>Coronilla emerus</i>	<i>Linum catharticum</i>	<i>Rhinanthus minor</i>	<i>Viola willkommii</i>
<i>Aphyllanthes monspeliensis</i>	<i>Coronilla minima</i>	<i>Linum narbonense</i>	<i>Ribes alpinum</i>	
<i>Arabis alpina</i>	<i>Coronilla minima lotoides</i>	<i>Linum strictum</i>	<i>Rosa pimpinellifolia</i>	
<i>Arabis auriculata</i>	<i>Coronilla minima minima</i>	<i>Linum suffruticosum</i>	<i>Rumex scutatus</i>	
<i>Arabis hirsuta</i>	<i>Corylus avellana</i>	<i>Listera ovata</i>	<i>Ruscus aculeatus</i>	
<i>Arabis scabra</i>	<i>Cotoneaster tomentosus</i>	<i>Lithodora fruticosa</i>	<i>Salix atrocinerea</i>	

<i>Arabis turrita</i>	<i>Crataegus monogyna</i>	<i>Lithospermum officinale</i>	<i>Salix caprea</i>
<i>Arceuthobium oxycedri</i>	<i>Crepis albida albida</i>	<i>Lithospermum purpurocaeruleum</i>	<i>Salvia aethiopis</i>
<i>Arctium minus</i>	<i>Cruciata glabra</i>	<i>Lonicera etrusca</i>	<i>Salvia lavandulifolia</i>
<i>Arctostaphylos uva-ursi</i>	<i>Filipendula ulmaria</i>	<i>Lonicera pyrenaica pyrenaica</i>	<i>Salvia pratensis</i>
<i>Arenaria aggregata aggregata</i>	<i>Filipendula vulgaris</i>	<i>Lonicera xylosteum</i>	<i>Sambucus ebulus</i>
<i>Arenaria grandiflora grandiflora</i>	<i>Fragaria vesca vesca</i>	<i>Lysimachia ephemerum</i>	<i>Sambucus nigra</i>
<i>Arenaria obtusiflora ciliaris</i>	<i>Fumana ericifolia</i>	<i>Lythrum salicaria</i>	<i>Santolina chamaecyparissus squarrosa</i>
<i>Argyrolobium zanonii</i>	<i>Fumana procumbens</i>	<i>Malva sylvestris</i>	<i>Saponaria ocymoides</i>
<i>Aristolochia pistolochia</i>	<i>Fumaria officinalis officinalis</i>	<i>Marrubium supinum</i>	<i>Sarcocapnos enneaphylla</i>
<i>Artemisia absinthium</i>	<i>Galeopsis angustifolia</i>	<i>Marrubium vulgare</i>	<i>Satureja intricata gracilis</i>
<i>Artemisia alba</i>	<i>Galium idubedae</i>	<i>Medicago minima</i>	<i>Satureja montana</i>
<i>Artemisia campestris glutinosa</i>	<i>Galium lucidum</i>	<i>Medicago sativa</i>	<i>Saxifraga cuneata paniculata</i>
<i>Asparagus acutifolius</i>	<i>Genista hispanica hispanica</i>	<i>Melica ciliata ciliata</i>	<i>Schoenus nigricans</i>
<i>Asplenium fontanum fontanum</i>	<i>Genista scorpius</i>	<i>Melica minuta minuta</i>	<i>Sedum acre</i>
<i>Asplenium ruta-muraria ruta-muraria</i>	<i>Geranium pyrenaicum</i>	<i>Melica uniflora</i>	<i>Sedum dasyphyllum dasyphyllum</i>
<i>Asplenium trichomanes</i>	<i>Geranium robertianum</i>	<i>Mentha longifolia</i>	<i>Sedum sediforme</i>
<i>Aster willkommii</i>	<i>Geranium sanguineum</i>	<i>Mentha spicata</i>	<i>Senecio gallicus</i>
<i>Astragalus austriacus</i>	<i>Geum urbanum</i>	<i>Micromeria fruticosa</i>	<i>Serratula nudicaulis</i>
<i>Astragalus glycyphyllos</i>	<i>Globularia alypum</i>	<i>Moehringia pentandra</i>	<i>Setaria pumila</i>
<i>Astragalus monspessulanus gypsophilus</i>	<i>Globularia repens</i>	<i>Morus nigra</i>	<i>Sideritis spinulosa spinulosa</i>
<i>Astragalus nevadensis muticus</i>	<i>Gymnadenia conopsea</i>	<i>Myosotis arvensis</i>	<i>Silene mellifera</i>
<i>Ballota nigra foetida</i>	<i>Hedera helix</i>	<i>Nepeta nepetella cordifolia</i>	<i>Silene noctiflora</i>
<i>Berberis hispanica seroi</i>	<i>Helianthemum apenninum</i>	<i>Odontites viscosus australis</i>	<i>Silene nutans nutans</i>
<i>Borago officinalis</i>	<i>Helianthemum canum</i>	<i>Onobrychis saxatilis</i>	<i>Silene saxifraga</i>
<i>Brachypodium phoenicoides</i>	<i>Helianthemum cinereum rotundifolium</i>	<i>Ononis aragonensis</i>	<i>Silene vulgaris vulgaris</i>
<i>Brachypodium retusum</i>	<i>Helianthemum hirtum</i>	<i>Ononis cristata</i>	<i>Sisymbrium irio</i>
<i>Bromus erectus</i>	<i>Helianthemum nummularium</i>	<i>Ononis fruticosa</i>	<i>Solanum dulcamara</i>
<i>Bromus sterilis</i>	<i>Helichrysum italicum serotinum</i>	<i>Ononis spinosa</i>	<i>Solidago virgaurea</i>
<i>Bryonia dioica</i>	<i>Hepatica nobilis</i>	<i>Ononis spinosa</i>	<i>Sorbus aria</i>

		<i>spinosa</i>	
<i>Bupleurum rigidum</i>	<i>Heracleum sphondylium montanum</i>	<i>Onopordum acanthium</i>	<i>Sorbus domestica</i>
<i>Buxus sempervirens</i>	<i>Hieracium</i>	<i>Orchis morio</i>	<i>Stachys heraclea</i>
<i>Calamintha nepeta nepeta</i>	<i>Hieracium amplexicaule</i>	<i>Origanum vulgare</i>	<i>Stachys officinalis</i>
<i>Camelina microcarpa</i>	<i>Hieracium aragonense</i>	<i>Origanum vulgare vulgare</i>	<i>Stachys recta</i>
<i>Campanula glomerata</i>	<i>Hieracium laniferum</i>	<i>Petrorhagia prolifera</i>	<i>Staehelina dubia</i>
<i>Campanula hispanica</i>	<i>Hieracium loscosianum</i>	<i>Phragmites australis australis</i>	<i>Succisa pratensis</i>
<i>Campanula rapunculus</i>	<i>Hieracium murorum</i>	<i>Phyteuma orbiculare</i>	<i>Tanacetum corymbosum</i>
<i>Campanula trachelium</i>	<i>Hieracium sabaudum</i>	<i>Pilosella pseudopilosella</i>	<i>Taraxacum vulgare</i>
<i>Carthamus lanatus lanatus</i>	<i>Hippocrepis comosa</i>	<i>Pinus halepensis</i>	<i>Taxus baccata</i>
<i>Catananche caerulea</i>	<i>Holosteum umbellatum</i>	<i>Piptatherum paradoxum</i>	<i>Teucrium aragonense</i>
<i>Catapodium rigidum</i>	<i>Hormathophylla spinosa</i>	<i>Pistacia terebinthus</i>	<i>Teucrium capitatum</i>
<i>Celtis australis</i>	<i>Hyoscyamus niger</i>	<i>Plantago media</i>	<i>Teucrium chamaedrys</i>
<i>Centaurea jacea</i>	<i>Hypericum caprifolium</i>	<i>Platanthera algeriensis</i>	<i>Teucrium expassum</i>
<i>Centaurea montana lingulata</i>	<i>Hypericum montanum</i>	<i>Poa flaccidula</i>	<i>Thesium humifusum</i>
<i>Centaurea scabiosa</i>	<i>Hypericum tetrapterum</i>	<i>Poa pratensis</i>	<i>Thlaspi arvense</i>
<i>Centaureum erythraea majus</i>	<i>Hyssopus officinalis canescens</i>	<i>Polygala calcarea</i>	<i>Thlaspi perfoliatum</i>
<i>Centaureum quadrifolium</i>	<i>Ilex aquifolium</i>	<i>Polygala nicaeensis gerundensis</i>	<i>Thymus godayanus</i>
<i>Centranthus angustifolius lecoqii</i>	<i>Inula conyza</i>	<i>Polygonatum odoratum</i>	<i>Thymus vulgaris vulgaris</i>
<i>Centranthus calcitrapae</i>	<i>Inula montana</i>	<i>Polygonum persicaria</i>	<i>Tilia platyphyllos platyphyllos</i>
<i>Cephalanthera damasonium</i>	<i>Inula salicina</i>	<i>Potentilla caulescens</i>	<i>Trifolium repens</i>

Tabla 4. Especies de flora presentes en el municipio de Pitarque (Fuente: Proyecto de Declaración del Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque).

ESPECIE	NOMBRE VULGAR	CAT. NACIONAL	CAT. ARAGÓN	DIR HÁBITAT	LIBROS ROJOS
<i>Lutra lutra</i>	Nutria	D.I.E.	S.A.H.	Anexos II y IV	NT
<i>Austropotamobius pallipes</i>	Cangrejo de río Común	V	P.E.	Anexos II y V	R
<i>Genetta genetta</i>	Gineta		D.I.E.	Anexo V	LC
<i>Martes foina</i>	Garduña		D.I.E.		LC
<i>Sus scrofa</i>	Jabalí				
<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche	D.I.E.	V		NE
<i>Aquila chrysaetos</i>	Águila real	D.I.E.			
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	D.I.E.			
<i>Strix aluco</i>	Cárabo común	D.I.E.			
<i>Circaetus gallicus</i>	Culebrera europea	D.I.E.			
<i>Hieraaetus pennatus</i>	Aguililla calzada	D.I.E.			
<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán común	D.I.E.			
<i>Circaetus gallicus</i>	Culebrera europea	D.I.E.			
<i>Hieraaetus pennatus</i>	Aguililla calzada	D.I.E.			
<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán común	D.I.E.			
<i>Buteo buteo</i>	Busardo ratonero	D.I.E.			
<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	D.I.E.			Vulnerable
<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>	Chova piquirroja	D.I.E.	V		NT

Tabla 5. Especies de fauna presentes en las inmediaciones del río Pitarque (Fuente: Proyecto de Declaración del Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque).

**Catálogo Nacional/ Aragones:**

P.E. En peligro de extinción  
S.A.H. Sensible a la alteración de su hábitat  
V. Vulnerable  
D.I.E. De interés especial

**UICN:**

NE No evaluado  
DD Datos insuficientes  
EX Extinguida  
CR En peligro crítico  
EN/E En peligro  
VU/ V Vulnerable  
NT Casi amenazada  
LC Preocupación menor  
R Rara  
I Indeterminada

**- Monumento Natural de los Órganos de Montoro**

Al igual que en Pitarque, en las siguientes tablas mostramos la flora y fauna presente en este Monumento Natural y que potencialmente son objeto de conservación:

El ámbito del Monumento Natural de los Órganos de Montoro se ubica entre dos cuadrículas UTM 10x10: 30TYK19 y la 30TYL01. El Atlas de Flora de Aragón recoge la existencia de las siguientes especies:

30TYK19		
Género	Especie	Subespecie
	<i>Anagallis</i>	<i>arvensis</i>
	<i>Androsace</i>	<i>maxima</i>
	<i>Coris</i>	<i>monspeliensis</i>
	<i>Lysimachia</i>	<i>epheumerum</i>
	<i>Lysimachia</i>	<i>vulgaris</i>
	<i>Parnassia</i>	<i>palustris</i>
	<i>Primula</i>	<i>farinosa</i>
	<i>Primula</i>	<i>veris columnae</i>
	<i>Samolus</i>	<i>valerandi</i>
	<i>Saxifraga</i>	<i>carpetana</i>
	<i>Saxifraga</i>	<i>granulata</i>
	<i>Saxifraga</i>	<i>tridactylites</i>
30TYL01:		
	<i>Androsace</i>	<i>maxima</i>
	<i>Coris</i>	<i>monspeliensis</i>
	<i>Primula</i>	<i>veris columnae</i>

Tabla 6. Especies de flora presentes en los Órganos de Montoro (Fuente: Proyecto de Declaración del Monumento Natural de los Órganos de Montoro).

ESPECIE	Nombre común	R.D. 439 / 1990	D. 49 / 1995 Aragón	Familia	Orden	Clase
<i>Alytes obstetricans</i>	Sapo partero común	De interés especial		<i>Discoglossidae</i>	Anuros	Anfibios
<i>Bufo bufo</i>	Sapo común		De interés especial	<i>Bufo</i>	Anuros	Anfibios
<i>Rana perezi</i>	Rana común			<i>Ranidae</i>	Anuros	Anfibios
<i>Apus apus</i>	Vencejo común	De interés especial		<i>Apodidae</i>	Apodiformes	Aves
<i>Columba domestica</i>	Paloma doméstica			<i>Columbidae</i>	Columbiformes	Aves
<i>Columba livia</i>	Paloma bravía			<i>Columbidae</i>	Columbiformes	Aves
<i>Columba oenas</i>	Paloma zurita			<i>Columbidae</i>	Columbiformes	Aves
<i>Columba palumbus</i>	Paloma torcaz			<i>Columbidae</i>	Columbiformes	Aves
<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtola común			<i>Columbidae</i>	Columbiformes	Aves
<i>Upupa epops</i>	Abubilla	De interés especial		<i>Upupidae</i>	Coraciformes	Aves
<i>Cuculus canorus</i>	Cuco	De interés especial		<i>Cuculidae</i>	Cuculiformes	Aves
<i>Accipiter gentilis</i>	Azor común	De interés especial		<i>Accipitridae</i>	Falconiformes	Aves
<i>Accipiter nisus</i>	Gavilán común	De interés especial		<i>Accipitridae</i>	Falconiformes	Aves
<i>Buteo buteo</i>	Busardo ratonero	De interés especial		<i>Accipitridae</i>	Falconiformes	Aves
<i>Circaetus gallicus</i>	Culebrera europea	De interés especial		<i>Accipitridae</i>	Falconiformes	Aves
<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino	De interés especial		<i>Falconidae</i>	Falconiformes	Aves

<i>Falco subbuteo</i>	Alcotán europeo	De interés especial		<i>Falconidae</i>	Falconiformes	Aves
<i>Falco tinnunculus</i>	Cernícalo vulgar	De interés especial		<i>Falconidae</i>	Falconiformes	Aves
<i>Gyps fulvus</i>	Buitre leonado	De interés especial		<i>Accipitridae</i>	Falconiformes	Aves
<i>Hieraaetus pennatus</i>	Aguillilla calzada	De interés especial		<i>Accipitridae</i>	Falconiformes	Aves
<i>Neophron percnopterus</i>	Alimoche común	De interés especial	Vulnerable	<i>Accipitridae</i>	Falconiformes	Aves
<i>Alectoris rufa</i>	Perdiz roja			<i>Phasianidae</i>	Galliformes	Aves
<i>Coturnix coturnix</i>	Codorniz común			<i>Phasianidae</i>	Galliformes	Aves
<i>Aegithalos caudatus</i>	Mito	De interés especial		<i>Aegithalidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Alauda arvensis</i>	Alondra común		De interés especial	<i>Alaudidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Anthus campestris</i>	Bisbita campestre	De interés especial		<i>Motacillidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Anthus trivialis</i>	Bisbita arbóreo	De interés especial		<i>Motacillidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Calandrella brachydactyla</i>	Terrera común	De interés especial		<i>Alaudidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Carduelis cannabina</i>	Pardillo común		De interés especial	<i>Fringillidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Carduelis carduelis</i>	Jilguero		De interés especial	<i>Fringillidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Carduelis chloris</i>	Verderón común		De interés especial	<i>Fringillidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Certhia brachydactyla</i>	Agateador común	De interés especial		<i>Certhiidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Cettia cetti</i>	Ruiseñor bastardo	De interés especial		<i>Sylviidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Corvus corax</i>	Cuervo		De interés especial	<i>Corvidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Corvus corone</i>	Corneja negra			<i>Corvidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Corvus monedula</i>	Grajilla			<i>Corvidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Delichon urbica</i>	Avión común	De interés especial		<i>Hirundinidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Emberiza calandra</i>	Triguero			<i>Emberizidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Emberiza cia</i>	Escribano montesino	De interés especial		<i>Emberizidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Emberiza cirlus</i>	Escribano soteño	De interés especial		<i>Emberizidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Emberiza hortulana</i>	Escribano hortelano	De interés especial		<i>Emberizidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Erithacus rubecula</i>	Petirrojo	De interés especial		<i>Turdidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Fringilla coelebs</i>	Pinzón vulgar	De interés especial		<i>Fringillidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Galerida cristata</i>	Cogujada común	De interés especial		<i>Alaudidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Galerida theklae</i>	Cogujada montesina	De interés especial		<i>Alaudidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Garrulus glandarius</i>	Arrendajo			<i>Corvidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Hippolais polyglotta</i>	Zarcero común	De interés especial		<i>Sylviidae</i>	Paseriformes	Aves

<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina común	De interés especial		<i>Hirundinidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Loxia curvirostra</i>	Piquituerto común	De interés especial		<i>Fringillidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Lullula arborea</i>	Totovía	De interés especial		<i>Alaudidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Luscinia megarhynchos</i>	Ruiseñor común	De interés especial		<i>Turdidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Monticola saxatilis</i>	Roquero rojo	De interés especial		<i>Turdidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Monticola solitarius</i>	Roquero solitario	De interés especial		<i>Turdidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Motacilla cinerea</i>	Lavandera cascadeña	De interés especial		<i>Motacillidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Motacilla flava</i>	Lavandera boyera	De interés especial		<i>Motacillidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Oenanthe oenanthe</i>	Collalba gris	De interés especial		<i>Turdidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Oriolus oriolus</i>	Oropéndola	De interés especial		<i>Oriolidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Parus ater</i>	Carbonero garrapinos	De interés especial		<i>Paridae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Parus caeruleus</i>	Herrerillo común	De interés especial		<i>Paridae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Parus cristatus</i>	Herrerillo capuchino	De interés especial		<i>Paridae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Parus major</i>	Carbonero común	De interés especial		<i>Paridae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Passer domesticus</i>	Gorrión común			<i>Passeridae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Passer montanus</i>	Gorrión molinero			<i>Passeridae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Petronia petronia</i>	Gorrión chillón	De interés especial		<i>Passeridae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Phoenicurus ochruros</i>	Colirrojo tizón	De interés especial		<i>Turdidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Phylloscopus bonelli</i>	Mosquitero papialbo	De interés especial		<i>Sylviidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Phylloscopus collybita</i>	Mosquitero común	De interés especial		<i>Sylviidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Pica pica</i>	Urraca			<i>Corvidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Prunella modularis</i>	Acentor común	De interés especial		<i>Prunellidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	Avión roquero	De interés especial		<i>Hirundinidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>	Chova piquirroja	De interés especial	Vulnerable	<i>Corvidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Regulus ignicapillus</i>	Reyezuelo listado	De interés especial		<i>Sylviidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Saxicola torquata</i>	Tarabilla común	De interés especial		<i>Turdidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Serinus citrinella</i>	Verderón serrano	De interés especial		<i>Fringillidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Serinus serinus</i>	Verdecillo		De interés especial	<i>Fringillidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Sitta europaea</i>	Trepador azul	De interés especial		<i>Sittidae</i>	Paseriformes	Aves

<i>Sturnus unicolor</i>	Estornino negro			<i>Sturnidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Sylvia atricapilla</i>	Curruca capirotada	De interés especial		<i>Sylviidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Sylvia borin</i>	Curruca mosquitera	De interés especial		<i>Sylviidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Sylvia cantillans</i>	Curruca carrasqueña	De interés especial		<i>Sylviidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Sylvia communis</i>	Curruca zarcera	De interés especial		<i>Sylviidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Sylvia undata</i>	Curruca rabilarga	De interés especial		<i>Sylviidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Troglodytes troglodytes</i>	Chochín	De interés especial		<i>Troglodytidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Turdus merula</i>	Mirlo común			<i>Turdidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Turdus viscivorus</i>	Zorzal charlo			<i>Turdidae</i>	Paseriformes	Aves
<i>Dendrocopos major</i>	Pico picapinos	De interés especial		<i>Picidae</i>	Piciformes	Aves
<i>Jynx torquilla</i>	Tuercecuello euroasiático	De interés especial		<i>Picidae</i>	Piciformes	Aves
<i>Picus viridis</i>	Pito real	De interés especial		<i>Picidae</i>	Piciformes	Aves
<i>Athene noctua</i>	Mochuelo europeo	De interés especial		<i>Strigidae</i>	Strigiformes	Aves
<i>Bubo bubo</i>	Búho real	De interés especial		<i>Strigidae</i>	Strigiformes	Aves
<i>Otus scops</i>	Autillo europeo	De interés especial		<i>Strigidae</i>	Strigiformes	Aves
<i>Strix aluco</i>	Cárabo común	De interés especial		<i>Strigidae</i>	Strigiformes	Aves
<i>Tyto alba</i>	Lechuza común	De interés especial		<i>Tytonidae</i>	Strigiformes	Aves
<i>Capra pyrenaica</i>	Cabra montés			<i>Bovidae</i>	Arctiodáctilos	Mamíferos
<i>Sus scrofa</i>	Jabalí			<i>Suidae</i>	Arctiodáctilos	Mamíferos
<i>Vulpes vulpes</i>	Zorro			<i>Canidae</i>	Carnívoros	Mamíferos
<i>Microtus duodecimcostatus</i>	Topillo mediterráneo			<i>Muridae</i>	Roedores	Mamíferos
<i>Sciurus vulgaris</i>	Ardilla roja			<i>Sciuridae</i>	Roedores	Mamíferos
<i>Chalcides bedriagai</i>	Eslizón ibérico	De interés especial		<i>Scindidae</i>	Escamosos	Reptiles
<i>Lacerta lepida</i>	Lagarto ocelado			<i>Lacertidae</i>	Escamosos	Reptiles
<i>Natrix maura</i>	Culebra viperina	De interés especial		<i>Colubridae</i>	Escamosos	Reptiles
<i>Psammotromus algirus</i>	Lagartija colilarga	De interés especial		<i>Lacertidae</i>	Escamosos	Reptiles
<i>Vipera latasti</i>	Víbora hocicuda			<i>Viperidae</i>	Escamosos	Reptiles

Tabla 7. Especies de fauna presentes en los Órganos de Montoro (cuadrículas 10x10: 30TYK19 y la 30TYL01) (Fuente: Proyecto de Declaración del Monumento Natural de los Órganos de Montoro).

### 1.11. Estado de conservación

En la redacción de los Planes de Protección se detectaron una serie de amenazas que pueden afectar negativamente al estado de conservación de los Monumentos, entre las que destacan:

- Hay un problema de conservación en las Grutas de Cristal de Molinos derivado de la proliferación de las criptógamas (líquenes, hongos, helechos, anthozerotes, musgos y algas)

sobre las estalactitas, estalagmitas, columnas y cortinas de carbonatos. Esto provoca el llamado “mal verde” y además del cambio de color puede provocar fenómenos de meteorización química y biológica ya que estas plantas o bacterias pueden segregar en estas condiciones sustancias ácidas que podrían corroer los precipitados de carbonatos.

- Existe un elevado riesgo de incendios debido al elevado número de tormentas eléctricas durante el verano, y al escaso mantenimiento y tratamiento de las masas forestales.
- Respecto a la conservación de especies de fauna y flora catalogadas, se advierte la necesidad de profundizar en los seguimientos de estas especies.

Durante los últimos años se ha trabajado para combatir el mal verde.

## 1.12. Medio socioeconómico

Datos del Instituto Aragonés de Estadística						
<b>Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica</b>	Molinos, Castellote, Pitarque, Ejulve, Villarluengo					
<b>Comarcas</b>	Maestrazgo, Andorra - Sierra de Arcos					
<b>Estructura de la población</b>		<b>Población</b>	<b>Población &gt; 65 años (%)</b>	<b>Edad Media</b>	<b>Tasa global de dependencia</b>	<b>Tasa feminidad</b>
	<b>Molinos</b>	258	31,1	51,3	70,3	82,1
	<b>Castellote</b>	728	31,6	50,3	64,3	93,3
	<b>Pitarque</b>	90	28,0	50,2	60,3	102,2
	<b>Ejulve</b>	200	34,5	52,2	64,4	90,2
	<b>Villarluengo</b>	189	22,2	47,4	45,9	65,8
<b>Parámetros económicos básicos</b>		<b>Agricultura (%)</b>	<b>Industria (%)</b>	<b>Construcción (%)</b>	<b>Servicios (%)</b>	
	<b>Molinos</b>	45,9	3,3	13,1	37,7	
	<b>Castellote</b>	24,4	9,2	9,8	56,6	
	<b>Pitarque</b>	54,5	0	4,5	41,0	
	<b>Ejulve</b>	19,6	26,1	8,7	45,6	
	<b>Villarluengo</b>	33,8	12,2	16,2	37,8	

Servicios Sociales	Farmacias	Consultorios / Centros salud	Bibliotecas	Hogares para personas mayores	
	Molinos	1	1	0	1
	Castellote	1	7	1	1
	Pitarque	0	1	0	0
	Ejulve	1	1	0	0
	Villarluengo	0	2	0	0

Turismo	Hoteles, hostales y similares	Viviendas de turismo rural	Campings	Apartamentos turísticos	
	Molinos	1	4	0	0
	Castellote	4	11	1	0
	Pitarque	1	3	0	0
	Ejulve	2	4	0	0
	Villarluengo	4	3	0	0

Tabla 8. Datos socioeconómicos de los municipios que tienen parte de su término municipal en el interior de un Monumento Natural.

### 1.13. Gestión Forestal con cargo al Fondo de Mejoras y aprovechamientos

En la siguiente tabla aparecen los montes de utilidad pública de los Monumentos Naturales con sus datos de mejoras del año 2015, pues parte de estos presupuestos repercuten directa o indirectamente en el Espacio Natural Protegido. Estos montes se encuentran en el Puente de Fonseca y ninguno de ellos está incluido en su totalidad dentro del Monumento Natural.

Monte UP	Propietario	Saldo inicial	Ingresos	Gastos	Saldo Monte
108	Las Cuevas de Cañart	691,02	52,76	0,90	742,88
113	Castellote	4.014,82	751,03	74,88	4.690,97
114	Castellote	767,21	60,33	3,99	823,55

Tabla 9. Cuentas de mejoras en 2015 de los MUP en el Monumento Natural del Puente de Fonseca.

## 2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

### 2.1. Recursos humanos

El personal asociado a la gestión de los Monumentos Naturales se compone de:

**Director de los Monumentos Naturales** coincidente con el Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel (Licenciado en Veterinaria): dedicación parcial en los Monumentos Naturales.

**1 Geóloga con función de Jefa de Sección de Espacios Naturales, 1 Ingeniero de Montes de Técnico de Espacios Naturales, 1 Ingeniero de Montes con función de Jefe de Unidad de Conservación del Medio Natural y 1 Ingeniero de Montes con función de Subdirector de Medio Ambiente** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad: dedicación parcial en los Monumentos Naturales.

**1 Abogado** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel que actúa como secretario del patronato: dedicación parcial en los Monumentos Naturales.

**5 Agentes para la Protección de la Naturaleza** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel: dedicación parcial en los Monumentos Naturales.

A través de contratación por la empresa pública SARGA del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón:

**1 Ayudante Técnico** que asume los trabajos de asistencia técnica en los Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Teruel (Ingeniero de Montes): dedicación parcial en los Monumentos Naturales.

**1 Gerente y 1 Auxiliar Administrativo** en el fomento del desarrollo socioeconómico: dedicación parcial en los Monumentos Naturales.

**1 Monitora** para atender el Centro de Visitantes de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.

**1 Técnico y 1 Administrativo** con tareas de coordinación y planificación de los centros de interpretación de la Red Natural de Aragón: dedicación parcial en los Monumentos Naturales.

## **2.2. Recursos materiales y equipamientos**

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos que disponen los Monumentos Naturales, y su estado:

<b>MONUMENTO NATURAL DE LAS GRUTAS DE CRISTAL DE MOLINOS</b>		
Dirección y oficina técnica	Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en Teruel	
Centro de Interpretación de las Grutas de Cristal de Molinos	Ayuntamiento de Molinos	Acondicionado en el año 2015. Dispone de 2 salas. En el primer espacio hay una maqueta a tamaño real con las principales formaciones de las cuevas, acompañada de unos paneles informativos de cómo se generan estas estructuras. En el segundo espacio se ha habilitado un aula de audiovisuales en la que se proyecta un documental sobre el pueblo y las cuevas. (El aula de audiovisuales está en la misma sala que el Punto de Información de los Monumentos Naturales de las Grutas de Cristal de Molinos y Puente de Fonseca)
Punto de información de los Monumentos Naturales de las Grutas de Cristal de Molinos y Puente de Fonseca	Ayuntamiento de Molinos	Punto de información, adaptado al diseño para todos, de los Monumentos Naturales del Puente de Fonseca y las Grutas de Cristal de Molinos situado en el Museo de Molinos.
Centro de Visitantes de los Monumentos Naturales del Maestrazgo	Ayuntamiento de Villarluengo	Es el único centro que dispone de información de los cuatro Monumentos Naturales, y se ubica en Villarluengo. También tiene contenidos de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, de la Comarca del Maestrazgo y del geoparque "Parque Cultural del Maestrazgo". En él se lleva a cabo el Programa de Atención al Visitante y el Programa Educativo de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.
Grutas de Cristal o Cueva de las Graderas	Ayuntamiento de Molinos	Se encuentra en las inmediaciones del municipio de Molinos. En 2015 se ha realizado una línea del tiempo, se han colocado fotografías sobre las cuevas y una pantalla explicativa en el exterior.
Cafetería/ Bar Columpios	Ayuntamiento de Molinos	Junto al aparcamiento superior de Las Grutas de Cristal.
Aseos	Ayuntamiento de Molinos	Aseo junto al bar y aparcamiento superior de Las Grutas de Cristal. Aseo en las escaleras de acceso a las Grutas de Cristal.
Área recreativa	Ayuntamiento de Molinos	En la pista de acceso a las Grutas de Cristal (fuera del Monumento). Dispone de 4 mesas picnic. Dispone de panel informativo sobre Parque Fluvial del Guadalope.
Aparcamientos	Ayuntamiento de Molinos	Aparcamiento (inferior) con 18 plazas turismos y explanada sin delimitar para autobuses. Aparcamiento (superior) con 21 plazas y 6 plazas cubiertas turismos. Los aparcamientos no están señalizados, el firme es de grava y no hay plazas reservadas para discapacitados.
Mirador	Ayuntamiento de Molinos	En la puerta de las grutas de Cristal hay un área delimitada por una valla de protección que dispone de una mesa interpretativa.
Red de senderos: Sendero "Grutas de Cristal-Cueva de Baticambras" PR TE-56 GR 8.1	Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad / Federación Aragonesa de Montañismo	El sendero ofertado por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad dispone de señales de inicio, direccionales, balizas e interpretativas adaptadas al Manual de Señalización de la Red Natural de Aragón. Los senderos GR y PR cuentan con su propia señalización.
Zona de escalada		En el acceso en coche a Las Grutas de Cristal (fuera del Monumento Natural).

<b>MONUMENTO NATURAL DEL PUENTE DE FONSECA</b>		
Dirección y oficina técnica	Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en Teruel	
Punto de información de los Monumentos Naturales de las Grutas de Cristal de Molinos y Puente de Fonseca	Ayuntamiento de Molinos	Punto de información, adaptado al diseño para todos, de los Monumentos Naturales del Puente de Fonseca y las Grutas de Cristal de Molinos situado en el Museo de Molinos, en Molinos.
Centro de Visitantes de los Monumentos Naturales del Maestrazgo	Ayuntamiento de Villaluengo	Es el único centro que dispone de información de los cuatro Monumentos Naturales, y se ubica en Villaluengo. También tiene contenidos de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, de la Comarca del Maestrazgo y del geoparque "Parque Cultural del Maestrazgo".  En él se lleva a cabo el Programa de Atención al Visitante y el Programa Educativo de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.
Red de senderos:  Sendero Ladruñán-Puente Fonseca  Sendero El Higueral-Puente Fonseca  GR 8.1  GR 8	Dpto. de Desarrollo Rural y Sostenibilidad/Federación Aragonesa de Montañismo	Los dos senderos ofertados por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad disponen de señales de inicio, direccionales, balizas e interpretativas adaptadas al Manual de Señalización de la Red Natural de Aragón.  Los senderos GR cuentan con su propia señalización.
Aparcamientos	Dpto. de Desarrollo Rural y Sostenibilidad	Aparcamiento en la escollera del río Guadalope. 4 x 15 m  Aparcamiento en el Arenal (en las proximidades al Puente Natural). 5 x 19 m  Los aparcamientos están señalizados, el firme es de tierra y no hay plazas reservadas para discapacitados.
Zona de escalada		Masía del Higueral (fuera del Monumento Natural).

<b>MONUMENTO NATURAL DEL NACIMIENTO DEL RÍO PITARQUE</b>		
Dirección y oficina técnica	Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en Teruel	
Centro de Visitantes de los Monumentos Naturales del Maestrazgo	Ayuntamiento de Villarluego	Es el único centro que dispone de información de los cuatro Monumentos Naturales, y se ubica en Villarluego. También tiene contenidos de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, de la Comarca del Maestrazgo y del geoparque "Parque Cultural del Maestrazgo".  En él se lleva a cabo el Programa de Atención al Visitante y el Programa Educativo de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.
Aparcamiento	Ayuntamiento de Pitarque	Acondicionado en el año 2015.  Dispone de plazas para autobuses y turismos.
Centro de Interpretación	Ayuntamiento de Pitarque	Se han ejecutado parte de las obras de acondicionamiento del Centro.
Área Recreativa en la central hidroeléctrica	Ayuntamiento de Pitarque	Está delimitada mediante un vallado de madera, dispone de mesas picnic y panel informativo.
Área Recreativa próxima al inicio de sendero	Ayuntamiento de Pitarque	Necesita un mayor mantenimiento.
Miradores: - La Iglesia - Las Escuelas - La Herrería - Los Toscos - El Salto Quemado - Pitarquejo - La Minguilla - Peña Rubia - Ojal de los Planos		Miradores situados en el término municipal de Pitarque (fuera del Monumento Natural, excepto el del Ojal de los Planos)
Red de senderos:  Sendero al Nacimiento del Río Pitarque GR 8.1 PR-TE-67	Dpto. de Desarrollo Rural y Sostenibilidad/Federación Aragonesa de Montañismo	El sendero ofertado por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad dispone de señales de inicio, direccionales a los Ojales de Malburgo y los Planos, e interpretativas adaptadas al Manual de Señalización de la Red Natural de Aragón.  Los senderos GR y PR cuentan con su propia señalización

MONUMENTO NATURAL DE LOS ÓRGANOS DE MONTORO		
Dirección y oficina técnica	Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en Teruel	
Centro de Visitantes de los Monumentos Naturales del Maestrazgo	Ayuntamiento de Villarluego	Es el único centro que dispone de información de los cuatro Monumentos Naturales, y se ubica en Villarluego. También tiene contenidos de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, de la Comarca del Maestrazgo y del geoparque "Parque Cultural del Maestrazgo". En él se lleva a cabo el Programa de Atención al Visitante y el Programa Educativo de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.
Centro de Interpretación Ambiental de la Naturaleza de Villarluego	Ayuntamiento de Villarluego	Dispone de paneles informativos y maqueta sobre la naturaleza del Maestrazgo. También se tratan las actividades humanas y las fiestas tradicionales.
Aparcamiento junto a la carretera	Gobierno de Aragón	Explanada situada junto a la A-1702. No está señalizado el aparcamiento. Anexo a éste se encuentra el mirador de los Órganos de Montoro. (+ - 8 turismos)
Mirador de los Órganos	Gobierno de Aragón	Explanada situada junto a la A-1702., punto de observación de los Órganos de Montoro, dotado de una mesa, papelera, contenedor, zona de aparcamiento, vallado perimetral y paneles informativos.
Mirador de Peña los Órganos	Dpto. de Desarrollo Rural y Sostenibilidad	Dispone de un panel explicativo. Su ubicación está señalizada.
Área Recreativa en Montoro de Mezquita	Ayuntamiento de Villarluego	Situada junto al casco urbano, dotada de mesas, bancos, columpios, contenedores, zona de aparcamiento, vallado perimetral, y paneles interpretativos.
Sendero " Barranco Cueva Muñoz "	Dpto. de Desarrollo Rural y Sostenibilidad	El sendero dispone de señal de inicio, direccionales e interpretativas adaptas al Manual de Señalización de la Red Natural de Aragón.

Tabla 10. Recursos materiales y equipamientos en los Monumentos Naturales del Maestrazgo.

### 2.3. Resumen presupuestario

La distribución del presupuesto invertido en los Monumentos Naturales durante 2015, especificando las actuaciones ejecutadas es la siguiente:

EXPTE.	TÍTULO	PRESUPUESTO	ADJUDICATARIO/ DESCRIPCIÓN	FINANCIACIÓN
TB 53225	Adecuación de un aparcamiento en el TM de Pitarque (Teruel)	27.000,00	TRAGSA Acondicionamiento de un aparcamiento de 24 plazas, para los visitantes al Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque. Este aparcamiento incluye señales informativas.	FEDER
TB 53234	Elaboración de un audiovisual de los Monumentos Naturales del Maestrazgo	10.595,87 €	PALEOYMÁS S.L. Realización de un audiovisual sobre los 4 Monumentos Naturales del Maestrazgo incluyendo un proyector, un ordenador portátil y una pantalla portátil para que se pueda proyectar en distintos lugares.	FITE
TB 53207	Apoyo técnico para la evaluación, planificación, seguimiento y gestión del uso público de espacios de la Red Natural de Aragón en la provincia de Teruel. Año 2015	12.692,78 €	SARGA Contratación de ayudante técnico (12 meses) incluyendo medios auxiliares y desplazamientos.	FEADER

RB54013	Contratación para la gestión de los centros de interpretación de los espacios naturales protegidos en colaboración con IBERCAJA, conforme al convenio suscrito con dicha entidad. Año 2015	13.002,70	SARGA Monitores del CI (programa de atención al visitante, programa educativo y eventos). Planificación y coordinación de centros	FEDER / IBERCAJA
---------	--	-----------	--	------------------

Tabla 11. Resumen de actuaciones en la los Monumentos Naturales del Maestrazgo durante 2015.

### 3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

#### 3.1. Funcionamiento básico

##### 3.1.1. Administración

##### 3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Director de los Monumentos Naturales y la Jefa de Sección de Espacios Naturales, con la asistencia del Ayudante Técnico.

##### 3.1.1.2. Tramitación de subvenciones y valoraciones de denuncias.

El trabajo es desarrollado por la Jefa de Sección de Espacios Naturales y técnicos jurídicos del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel.

##### 3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de **vigilancia** son asumidas por los Agentes para la Protección de la Naturaleza, así como las tareas de **mantenimiento y pequeñas reparaciones**.

#### 3.2. Gestión preventiva y control administrativo

##### 3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo, excepto para las actividades promovidas por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y actuaciones en montes de utilidad pública.

La Directora General de Sostenibilidad es la competente para realizar autorizaciones de actividades promovidas por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y el Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel de las realizadas en montes de utilidad pública y otras como las relativas al uso del fuego.

Durante 2015 no consta ninguna autorización e informe en los Monumentos Naturales del Maestrazgo.

##### 3.2.2. Herramientas administrativas.

##### 3.2.2.1. Planificación.

##### **Actuación 1. Planes de Protección de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** TB53207 Apoyo técnico para la evaluación, planificación, seguimiento y gestión del uso público de espacios de la Red Natural de Aragón en la provincia de Teruel. Año 2015

**Presupuesto:** 1.327,04 € (TB53207)

**Financiación:** De la ejecución material, 50 % FEADER – 50 % Gobierno de Aragón. El resto con fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Jefa de Sección de Espacios Naturales (Gobierno de Aragón) y Ayudante Técnico (SARGA).

**Descripción:** Colaboración en la actualización, revisión e incorporación de informes de la planificación preventiva y derivada de los espacios naturales protegidos gestionados en Teruel.

A finales de 2015 se aprobaron por Decreto los Planes de Protección de los Monumentos Naturales del Puente de Fonseca de Castellote y de los Órganos de Montoro. Se espera que durante el año 2016 se

puedan publicar los correspondientes a las Grutas de Cristal de Molinos y el Nacimiento del Río Pitarque.

### 3.3. Gestión proactiva.

En la redacción de los Planes de Protección se han identificado una serie de problemas en los Monumentos Naturales. A través del enfoque del marco lógico, estos problemas se jerarquizan y transforman en objetivos, y éstos a su vez determinan las actuaciones a llevar a cabo.

A continuación se indican los objetivos y actuaciones que se desarrollaron durante 2015 en los Monumentos Naturales y que se recogen en los Planes de Protección:

#### 3.3.1. Conservación del patrimonio natural

**Objetivo general I:** Mantener en un estado de conservación adecuado los ecosistemas, hábitats, especies y estructuras geomorfológicas de los Monumentos Naturales.

Durante 2015 no se ha realizado ninguna actuación específica vinculada a los Monumentos Naturales cuyo objeto fuera la conservación.

#### 3.3.2. Uso Público

**Objetivo general II:** Promover un uso público de calidad, compatible con la conservación de los valores naturales y culturales de los Monumentos Naturales.

**Objetivo específico II.1:** Promover el desarrollo de canales de comunicación e información eficaces que acerquen los Monumentos Naturales y su gestión, a la población local y visitante y a los organismos y entidades que posean algún tipo de interés, competencia o capacidad de actuación en los Monumentos Naturales.

#### Actuación 1. Incorporación y actualización de contenidos en la página Web de la Red Natural de Aragón.

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** TB53207 Apoyo técnico para la evaluación, planificación, seguimiento y gestión del uso público de espacios de la Red Natural de Aragón en la provincia de Teruel. Año 2015

**Presupuesto:** 176,94 € (TB 53207)

**Financiación:** De la ejecución material, 50 % FEADER - 50% Gobierno de Aragón. El resto con fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Ayudante Técnico (SARGA)

**Descripción:** En la Web aparece información, fotografías, mapas, legislación, publicaciones, centro de visitantes de Villarluego, educación ambiental, oferta de uso público de los Monumentos Naturales del Maestrazgo. Es una Web “viva” que se actualiza periódicamente y en ella también aparecen las distintas actividades y/o novedades de la Red Natural de Aragón.

Durante 2015 se ha actualizado la web, se ha ampliado y mejorado los contenidos. Cabe destacar la introducción de las hojas informativas de cada uno de los Monumentos Naturales diseñadas el año anterior, la hoja informativa de los accesos a los Monumentos Naturales, centro de visitantes de los Monumentos Naturales del Maestrazgo (programa de atención al visitante, educación ambiental y actividades de verano).

También se ha actualizado el blog

<http://quenoscuentasdelarednaturaldearagon.blogspot.com.es>, que está enlazado desde la propia web, y que intenta dinamizar, más si cabe, la información sobre la Red Natural de Aragón.

>> TURISMO ACCESIBLE  
 >> GUARA ACCESIBLE  
 >> CONOCE NUESTROS ESPACIOS  
 >> Parque Nacional  
 >> Parques Naturales  
 >> Reservas Naturales  
 >> Paisajes Protegidos  
 >> Monumentos Naturales  
 >> Otros  
 >> CENTROS DE VISITANTES  
 >> CONOCE NUESTRAS AVES  
 >> ACTIVIDADES EDUCATIVAS  
 >> NOTICIAS  
 >> AGENDA DE ACTIVIDADES  
 >> RECOMENDACIONES  
 >> SUSCRIPCIÓN  
 >> GEOCACHING  
 >> QUE OPINAS DE LA WEB  
 >> ESPECIES QUE VIVEN EN ARAGÓN  
 >> III CONCURSO DE FOTOGRAFIA DIGITAL

**El tiempo en Aragón**  
 Huesca: 8° / 20°  
 Zaragoza: 9° / 20°  
 Teruel: 5° / 22°  
 entrar

 UN ÁRBOL HOY,

 MONTAÑA SEGURA

### Villarluengo

En la plaza del ayuntamiento de Villarluengo, en un mismo edificio, se encuentran la oficina de turismo y un centro de interpretación dedicado a la naturaleza y a la cabra montés. También se expone material relacionado con el territorio en general: las masías, oficios tradicionales como el de huevatero o porcatero, hechos históricos que repercutieron en su época hasta el día de hoy, costumbres y tradiciones, etc.

En las antiguas escuelas, muy próximas a este centro y dependiente de él, se ubica una sala expositiva dedicada a los 4 Monumentos Naturales del Maestrazgo: MN de las Grutas de Cristal de Molinos, MN del Puente de Fonseca, MN de los Organos de Montoro y MN del Nacimiento del Río Pitarque. También se da información de la red de espacios naturales protegidos de Aragón y del Geoparque del Maestrazgo.

**Dirección:** Plaza del Ayuntamiento,nº8  
**Teléfono:** 646.24.19.95  
**Calendario de apertura:**

 Monumentos Naturales Maestrazgo

**C I VILLARLUENGO**

**HORARIO:**  
 10 a 14h / 16h a 19h

Enero		Febrero	
Mo	Tu	Mi	Ju
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	

Marzo		Abril	
Mo	Tu	Mi	Ju
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	

Mayo		Junio	
Mo	Tu	Mi	Ju
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	

Julio		Agosto	
Mo	Tu	Mi	Ju
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	

Septiembre		Octubre	
Mo	Tu	Mi	Ju
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	

Noviembre		Diciembre	
Mo	Tu	Mi	Ju
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	

Web de la Red Natural: [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)

A través del correo electrónico [info@rednaturaldearagon.com](mailto:info@rednaturaldearagon.com) que se encuentra en la web también se puede solicitar información de la Red Natural de Aragón en general y de los Monumentos Naturales en particular.

El número de visitas a la web de la Red Natural de Aragón durante 2015 ha sido de 354.326 visitantes, aumentando con respecto a los 273.796 visitantes de 2014 y a los 192.371 visitantes de 2013.

**Actuación 2. Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión del entorno de los Monumentos Naturales, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.**

**Descripción:** Desde gabinete de información del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se han pasado diversas notas comunicativas a los medios de comunicación acerca de algunas de las actuaciones llevadas a cabo durante 2015 en los Monumentos Naturales del Maestrazgo. La Sección de Espacios Naturales ha enviado al boletín electrónico de medio ambiente de Aragón diversas notas con información sobre actuaciones y datos sobre los Monumentos Naturales.

**Actuación 3. Distribuir la información más relevante sobre la gestión de los Monumentos Naturales a los principales actores interesados, a través de informes, reuniones, etc.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** TB53207 Apoyo técnico para la evaluación, planificación, seguimiento y gestión del uso público de espacios de la Red Natural de Aragón en la provincia de Teruel. Año 2015

**Presupuesto:** 1.393,39 € (TB 53207)

**Financiación:** De la ejecución material, 50 % FEADER - 50% Gobierno de Aragón. El resto con fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Elaboración de la memoria de gestión por la Jefa de Sección de Espacios Naturales (Gobierno de Aragón) y el Ayudante Técnico (SARGA).

**Descripción:** En las reuniones del Patronato, por parte de la dirección de los Espacios Naturales Protegidos, se informa a los principales agentes implicados de la gestión llevada a cabo en los Monumentos. El resumen de la gestión queda plasmado en la Memoria Técnica de Gestión.



**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** TB 53207 Apoyo técnico para la evaluación, planificación, seguimiento y gestión del uso público de espacios de la Red Natural de Aragón en la provincia de Teruel. Año 2015

**Presupuesto:** 989,65 € (TB 53207)

**Financiación:** De la ejecución material, 50 % FEADER - 50% Gobierno de Aragón. El resto con fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Elaboración de la memoria de uso público por el Ayudante Técnico (SARGA).

**Descripción:** Anualmente se prepara una memoria en la que se detallan las actuaciones de uso público llevadas a cabo, y se muestra el inventario actualizado de la señalética e infraestructuras de los Monumentos Naturales. La memoria está a disposición de los miembros del Patronato en las oficinas de la Dirección de los Monumentos Naturales.

#### **Actuación 4. Elaborar y distribuir hojas informativas de los accesos a los Monumentos Naturales.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** TB 53207 Apoyo técnico para la evaluación, planificación, seguimiento y gestión del uso público de espacios de la Red Natural de Aragón en la provincia de Teruel. Año 2015

**Presupuesto:** 701,71 € (TB 53207)

**Financiación:** De la ejecución material, 50 % FEADER - 50% Gobierno de Aragón. El resto con fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Elaboración y distribución de las hojas informativas por la Jefa de Sección de Espacios Naturales (Gobierno de Aragón) y el Ayudante Técnico (SARGA).

**Descripción:** Durante 2015, se elaboró una hoja informativa de los accesos a los Monumentos Naturales. En la parte posterior de la hoja aparece información del conjunto de los Monumentos Naturales y un mapa de accesos, mientras que en la parte anterior aparece información específica del acceso a cada uno de los Monumentos Naturales.

Las hojas informativas se distribuyeron en el Centro de Visitantes de los Monumentos Naturales del Maestrazgo y se colgaron en la Web Red Natural de Aragón para que cualquier visitante pueda imprimirlas previamente a su visita. Cualquier miembro del Patronato tiene a su disposición esta hoja en digital, encontrándose el archivo en las Oficinas del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel.

**Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos**



El Monumento Natural de las Grutas de Cristal de Molinos está así considerado desde septiembre de 2006 y tiene una superficie de 126 ha (Decreto 197/2006, de 19 de septiembre, del Gobierno de Aragón).

El complejo cárstico de la Cueva de las Graderas o Grutas de Cristal constituye una formación de notoria singularidad y belleza, siendo un elemento de gran interés y poco común en la geografía aragonesa.

El Monumento Natural alberga también importantes valores naturales, como son sus colonias de murciélagos y restos arqueológicos de renombre.

**Monumento Natural del Puente de Fonseca**



El Monumento Natural del Puente de Fonseca ocupa una extensión de 248,54 ha del T. M. de Castellote y ha merecido la consideración de Monumento Natural desde 2006 (Decreto 197/2006, de 19 de septiembre, del Gobierno de Aragón).

Este puente natural constituye una formación fluvioicástica de gran peculiaridad, poco común en los ríos aragoneses.

Contiene asimismo valores culturales destacados, como son sus abrigos rupestres.

**Monumento Natural del Nacimiento del río Pitarque**



El Nacimiento del río Pitarque fue declarado en 2009 Monumento Natural por el Gobierno de Aragón, con una extensión de 114 ha (Decreto 217/2009, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón).

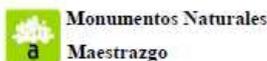
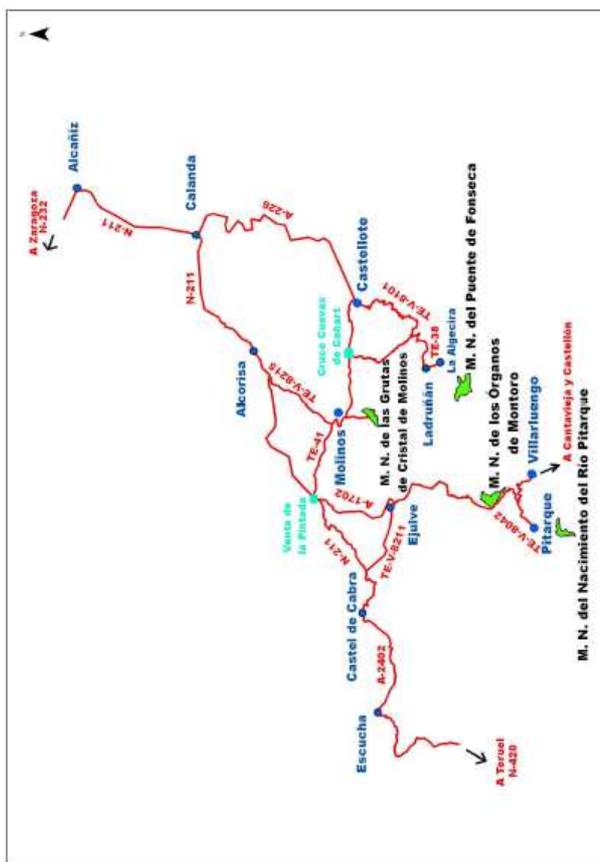
Este espacio natural está delimitado a lo largo del cauce del río Pitarque, que nace de la roca y discurre encajado entre abruptas paredes calizas.

**Monumento Natural de los Órganos de Montoro**



El Monumento Natural de los Órganos de Montoro fue declarado mediante el decreto 189/2010, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón. Con una extensión de 188 ha, ocupa parte de los términos municipales de Villarluego y Ejulve.

Se trata de una formación caliza de capas casi verticales, donde fruto de la erosión se han cincelado unas formas que recuerdan a los tubos de un órgano musical.



**ACCESOS A LOS MONUMENTOS NATURALES DEL MAESTRAZGO**

<p><b>MONUMENTO NATURAL DE LAS GRUTAS DE CRISTAL DE MOLINOS</b></p> <p>Desde Zaragoza por la N-232 hasta Alcañiz, continuando por la N-211 hasta Alcorisa. Unos dos kilómetros más adelante se toma la TE-V-8215, hasta que empalma con la TE-41 que lleva a Molinos. En las afueras del pueblo hay que circular unos 5 km por una pista asfaltada hasta las Grutas de Cristal.</p> <p>Desde Teruel se toma la N-420 hasta Escucha, y allí la A-2402 hasta Castel de Cabra, donde se toma la N-211 en dirección Alcañiz. En la Venta de la Pintada, se coge la TE-41 que lleva a Molinos y allí la pista que lleva a las Grutas.</p>	<p><b>MONUMENTO NATURAL DE LOS ÓRGANOS DE MONTORO</b></p> <p>Desde Zaragoza por la N-232 hasta Alcañiz, continuando por la N-211 hasta Calanda, donde se toma la carretera A-226 hasta Castellote. Tras atravesar esta localidad en dirección al embalse de Santolea, se toma la TE-V-8101 hasta el cruce con la TE-38 que lleva a Ladruián. Se continúa por una pista de tierra que llega a La Algecira, donde comienza la senda balizada que lleva hasta el Puente de Fonseca.</p> <p>Desde Teruel se toma la N-420 hasta Escucha, y allí la A-2402 hasta Castel de Cabra, donde se toma la N-211 en dirección Alcañiz. En la Venta de la Pintada, se coge la TE-41 que lleva a Molinos. Se continúa por la TE-39 en dirección a Castellote y a 6 km se toma un desvío para llegar a la TE-V-8101 que lleva a Dos Torres de Mercader y Cuevas de Cañart. En el cruce se toma la dirección hacia Dos Torres de Mercader y posteriormente se toma la TE-38 que lleva a Ladruián. Allí se coge la pista de La Algecira y posteriormente la senda balizada que lleva al Puente.</p>
<p><b>MONUMENTO NATURAL DEL NACIMIENTO DEL RÍO PITARQUE</b></p> <p>Desde Zaragoza por la N-232 hasta Alcañiz, continuando por la N-211 hasta la Venta de la Pintada. Allí se toma la A-1702 que lleva a Ejulve, y posteriormente se toma TE-V-8042 hasta Pitarque. Una vez allí se sigue el sendero balizado de 4 kilómetros que va paralelo al cauce del río Pitarque.</p> <p>Desde Teruel se toma la N-420 hasta Escucha, y allí la A-2402 hasta Castel de Cabra, donde se coge la N-211 en dirección Alcañiz. A 5 km se toma la carretera TE-V-8211 para llegar a la A-1702. En el cruce se sigue dirección Villarluego hasta el cruce con la TE-V-8042, que llega a Pitarque. Una vez allí se sigue el sendero balizado de 4 kilómetros que va paralelo al cauce del río Pitarque.</p>	<p><b>MONUMENTO NATURAL DEL PUENTE DE FONSECA</b></p> <p>Desde Zaragoza por la N-232 hasta Alcañiz, continuando por la N-211 hasta Calanda, donde se toma la carretera A-226 hasta Castellote. Tras atravesar esta localidad en dirección al embalse de Santolea, se toma la TE-V-8101 hasta el cruce con la TE-38 que lleva a Ladruián. Se continúa por una pista de tierra que llega a La Algecira, donde comienza la senda balizada que lleva hasta el Puente de Fonseca.</p> <p>Desde Teruel se toma la N-420 hasta Escucha, y allí la A-2402 hasta Castel de Cabra, donde se toma la N-211 en dirección Alcañiz. En la Venta de la Pintada, se coge la TE-41 que lleva a Molinos. Se continúa por la TE-39 en dirección a Castellote y a 6 km se toma un desvío para llegar a la TE-V-8101 que lleva a Dos Torres de Mercader y Cuevas de Cañart. En el cruce se toma la dirección hacia Dos Torres de Mercader y posteriormente se toma la TE-38 que lleva a Ladruián. Allí se coge la pista de La Algecira y posteriormente la senda balizada que lleva al Puente.</p>

Hoja

informativa acceso a los Monumentos Naturales

**Actuación 5. Establecer reuniones anuales con los actores interesados para el intercambio de información relativa a la experiencia de dicho año y la coordinación de actuaciones futuras.**

**Descripción:** Durante el año 2015 se celebró una reunión ordinaria del Patronato de los Monumentos Naturales, el día 14 de diciembre.



Sesión ordinaria día 14 diciembre 2015

**Objetivo específico II.2:** Elaborar programas de formación y de educación ambiental, específicos para el Paisaje Protegido, destinados a todos los implicados en el Espacio.

**Actuación 1. Elaborar un plan interpretativo global para los Monumentos Naturales, incluido dentro del marco interpretativo del conjunto de espacios que conforman la Red Natural de Aragón, en el que se definan los centros de interés, lugares, recursos y medios a emplear para su implantación.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** RB 54013 – 13.002,70 € para CI Villarluego

**Presupuesto:** 6.650,32 €

**Financiación:** La ejecución material ha sido financiada en un 50 % con fondos FEDER y en un 50 % con fondos propios del Gobierno de Aragón, y los gastos corporativos y el IVA de los medios ajenos con fondos propios del Gobierno de Aragón

**Recursos:** Personal de coordinación de la red de Centros de Interpretación (SARGA)

**Descripción:** En julio de 2015, el Centro de Visitantes de Villarluego, acondicionado el año anterior, pasa a formar parte de la red de Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón.

Dentro del personal necesario para la actividad del Centro, está el personal de coordinación de la red de Centros de Interpretación que realiza las labores administrativas y la programación de educación ambiental de todos los Centros de Interpretación de Aragón.

La contratación de este personal se realiza a través de una propuesta regional de la Dirección General de Sostenibilidad, marcando el calendario de apertura, los requisitos básicos de los programas a llevar a cabo y dotándola de fondos.



Centro de Visitantes de los Monumentos Naturales del Maestrazgo

**Actuación 2. Puesta en marcha del Programa de Atención al Visitante, de acuerdo al calendario y objetivos establecidos por la coordinación de los Centros de Interpretación.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** RB 54013 – 13.002,70 € para CI Villarluego

**Presupuesto:** 5.872,13 € (coste de la informadora – educadora ambiental desde julio a septiembre.)

**Financiación:** La ejecución material ha sido financiada en un 50 % con fondos FEDER y en un 50 % con fondos propios del Gobierno de Aragón, y los gastos corporativos y el IVA de los medios ajenos con fondos propios del Gobierno de Aragón

El coste de la informadora – educadora ambiental de octubre a diciembre se financia a través del Ayuntamiento de Villarluego.

**Recursos:** Informadora – educadora ambiental (SARGA).

**Descripción:** A través de este programa se dispone de una informadora que se ubica en la recepción del Centro de Interpretación Ambiental de la Naturaleza de Villarluego, atendiendo la demanda de información del visitante. La informadora además de abrir el Centro de Interpretación Ambiental de la Naturaleza acompaña a todos aquellos visitantes que quieren ver el Centro de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.

Centro de Visitantes de los Monumentos Naturales del Maestrazgo																																																																																																										
<b>Julio:</b> <table border="1"> <thead> <tr><th>Lu</th><th>Ma</th><th>Mi</th><th>Ju</th><th>Vi</th><th>Sa</th><th>Do</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			<b>Agosto:</b> <table border="1"> <thead> <tr><th>Lu</th><th>Ma</th><th>Mi</th><th>Ju</th><th>Vi</th><th>Sa</th><th>Do</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td></tr> <tr><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do																																																																																																				
			1	2	3	4	5																																																																																																			
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																				
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																				
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																				
27	28	29	30	31																																																																																																						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do																																																																																																				
					1	2																																																																																																				
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																				
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																				
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																				
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																				
31																																																																																																										
Total PAV: 12							Total PAV: 26																																																																																																			
<b>Septiembre:</b> <table border="1"> <thead> <tr><th>Lu</th><th>Ma</th><th>Mi</th><th>Ju</th><th>Vi</th><th>Sa</th><th>Do</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					<b>Octubre:</b> <table border="1"> <thead> <tr><th>Lu</th><th>Ma</th><th>Mi</th><th>Ju</th><th>Vi</th><th>Sa</th><th>Do</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </tbody> </table>							Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do																																																																																																				
			1	2	3	4	5	6																																																																																																		
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																				
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																				
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																				
28	29	30																																																																																																								
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do																																																																																																				
					1	2	3	4																																																																																																		
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																				
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																				
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																				
26	27	28	29	30	31																																																																																																					
Total PAV: 8							Total PAV: 4																																																																																																			
<b>Noviembre:</b> <table border="1"> <thead> <tr><th>Lu</th><th>Ma</th><th>Mi</th><th>Ju</th><th>Vi</th><th>Sa</th><th>Do</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							<b>Diciembre:</b> <table border="1"> <thead> <tr><th>Lu</th><th>Ma</th><th>Mi</th><th>Ju</th><th>Vi</th><th>Sa</th><th>Do</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do																																																																																																				
						1																																																																																																				
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																				
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																				
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																				
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																				
30																																																																																																										
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do																																																																																																				
			1	2	3	4	5	6																																																																																																		
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																				
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																				
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																				
28	29	30	31																																																																																																							
Total PAV: 2							Total PAV: 4																																																																																																			

Calendario de apertura del Centro de Visitantes en Villarluego. Año 2015

### **Actuación 3. Puesta en marcha del Programa Educativo y celebrar jornadas de interpretación y educación ambiental.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** RB 54013 – 13.002,70 € para CI Villarluengo

**Presupuesto:** 480,25 €

**Financiación:** Convenio con IBERCAJA

**Recursos:** Personal de coordinación de la red de Centros de Interpretación e Informadora – educadora ambiental (SARGA).

**Descripción:** Se realizó un plan de comunicación del programa educativo, la edición del folleto del programa educativo y la edición y premios del concurso fotográfico de la Red Natural de Aragón.

También, a través de este programa desarrolló una actividad con el CRA Maestrazgo, que se incluyó dentro del Programa de Atención al Visitante. Esta actividad se ejecutó en 2 fases, la primera se desarrolló en el centro escolar mostrando los valores naturales de los Monumentos Naturales y la segunda fue una visita al Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque.

Además, durante el verano y abiertas a la población local y visitante se realizaron las siguientes actividades con un total de 66 participantes:

- 8 de agosto: Taller de murciélagos para conocer las especies que habitan las cuevas de Molinos (12 participantes)
- 15 de agosto: Paseo guiado por los Órganos de Montoro (6 participantes)
- 16 de agosto: Taller de huellas para conocer la fauna que vive en los Monumentos Naturales (28 participantes)
- 29 de agosto: Paseo guiado al Nacimiento del Río Pitarque (10 participantes)
- 19 de septiembre: Taller de flores recicladas para conocer cómo se pueden reciclar materiales inservibles y construir creativas flores (10 participantes)



Visita al Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque. CRA Maestrazgo

**Objetivo específico II.3:** Ofertar al visitante unos equipamientos y servicios de uso público de calidad, de manera que se cumplan las expectativas de su visita

**Actuación 1. Acondicionamiento de un aparcamiento en el entorno del Monumento Natural del Nacimiento del Río Pitarque.**

**Adjudicatario:** TRAGSA

**Propuesta de inversión:** TB 53225 Adecuación de un aparcamiento en el TM de Pitarque (Teruel)

**Presupuesto:** 27.000,00 € (TB 53225)

**Financiación:** De la ejecución material, 50 % FEDER - 50% Gobierno de Aragón. El resto con fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Jefa de Sección de Espacios Naturales (Gobierno de Aragón) y Ayudante Técnico (SARGA) para supervisión de la obra y elaboración de los contenidos de las señales informativas.

**Descripción:** En el entorno del Monumento Natural no existía ningún aparcamiento, provocando que los visitantes que acudían al Nacimiento del Río Pitarque con su vehículo tuvieran que aparcar en las calles o plazas del municipio de Pitarque. En determinadas épocas del año era complicado aparcar y además se producían inconvenientes a los habitantes del municipio.

A través de esta propuesta se hicieron distintas actuaciones para acondicionar y habilitar una parcela del Ayuntamiento de Pitarque como aparcamiento. Además de una señal de aparcamiento, se colocó una señal indicadora de aparcamiento, una señal informativa del sendero al Nacimiento del Río Pitarque, una señal informativa de los Monumentos Naturales y un cartel con el croquis del aparcamiento.



ANTES



DESPUÉS



Extensión de grava en el aparcamiento



Cuba haciendo riego asfáltico en el aparcamiento



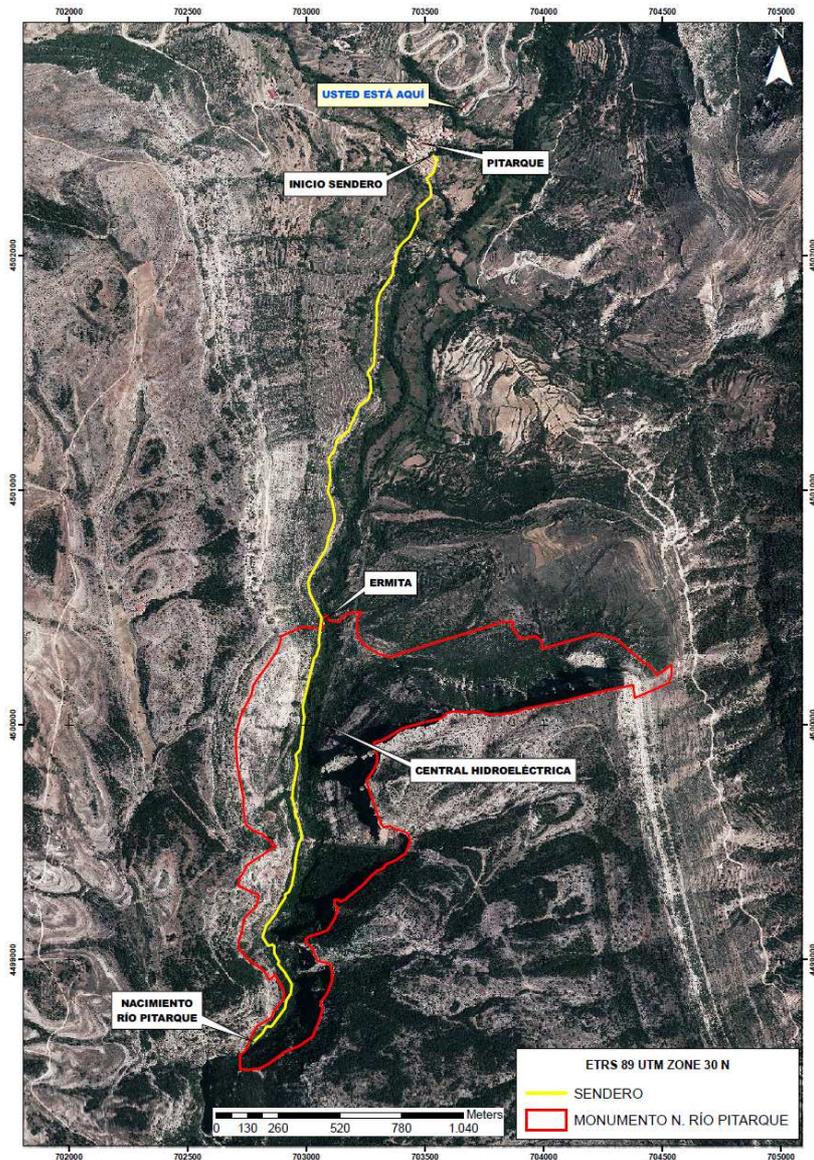
Riego asfáltico manual en bordes



Compactación de grava con rulo



Señales y vallado de rollizos de madera delimitando el aparcamiento



Mapa diseñado con situación del aparcamiento y Monumento Natural

**Actuación 2. Elaboración de un audiovisual de los cuatro Monumentos Naturales del Maestrazgo**

**Adjudicatario:** PALEOYMÁS S.L.

**Propuesta de inversión:** TB 53234 Elaboración de un audiovisual de los Monumentos Naturales del Maestrazgo

**Presupuesto:** 10.595,87 € (TB 53234)

**Financiación:** De la ejecución material, 100 % Fondo de Inversiones de Teruel (FITE)

**Recursos:** Jefa de Sección de Espacios Naturales (Gobierno de Aragón)

**Descripción:** A través de esta propuesta se realizó un audiovisual de los Monumentos Naturales para que pueda ser proyectado en distintos centros de Interpretación, ayuntamientos y centros escolares de la Comarca. También se ha comprado un proyector, un ordenador y una pantalla portátil, que se pueden solicitar con carácter temporal al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, con el objeto de proyectarlo en los distintos puntos que no disponen de proyector de audiovisuales.

El audiovisual da a conocer al público en general y a los escolares en particular las principales características de la red de espacios naturales protegidos de Aragón, y más en concreto de los Monumentos Naturales. Además sensibiliza sobre la importancia de los valores naturales de los Monumentos Naturales y orienta sobre la forma de visitarlos y disfrutarlos de una manera respetuosa.

El audiovisual está en formato DVD y traducido al inglés y francés, con sus correspondientes subtítulos.

### **Actuación 3. Inventario de los equipamientos y servicios de uso público y detección de posibles carencias.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** TB53207 Apoyo técnico para la evaluación, planificación, seguimiento y gestión del uso público de espacios de la Red Natural de Aragón en la provincia de Teruel. Año 2015

**Presupuesto:** 1.792,50 € (TB 53207)

**Financiación:** De la ejecución material, 50 % FEADER - 50% Gobierno de Aragón. El resto con fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Ayudante Técnico (SARGA)

**Descripción:** El Ayudante Técnico se encarga de revisar los equipamientos y servicios de uso público ofertados por los Monumentos Naturales, con especial incidencia en el caso de las infraestructuras de uso público y señalética. En el caso de que se detecten anomalías, se realiza su modificación y solución lo antes posible.

**Objetivo específico II.4:** Compatibilizar el uso público con la conservación de especies, hábitats, paisaje y estructuras geomorfológicas.

### **Actuación 1. Análisis del volumen de visitantes, con datos obtenidos del centro de visitantes, del contador y de las Grutas de Cristal de Molinos.**

**Adjudicatario:** SARGA

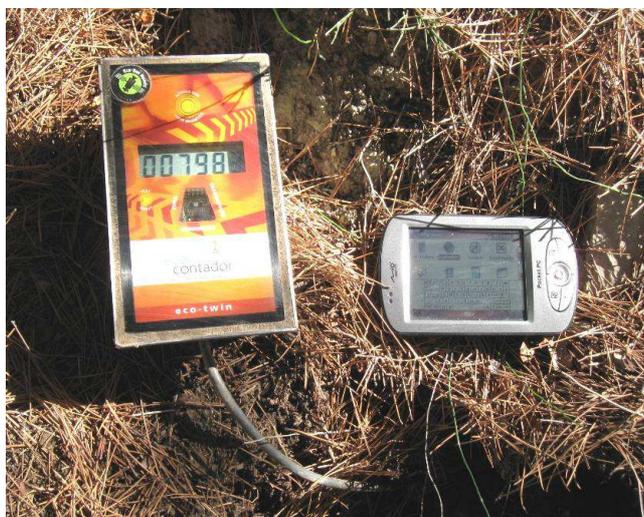
**Propuesta de inversión:** TB53207 Apoyo técnico para la evaluación, planificación, seguimiento y gestión del uso público de espacios de la Red Natural de Aragón en la provincia de Teruel. Año 2015

**Presupuesto:** 598,11 € (TB 53207)

**Financiación:** De la ejecución material, 50 % FEADER - 50% Gobierno de Aragón. El resto con fondos propios del Gobierno de Aragón.

**Recursos:** Ayudante Técnico (SARGA)

**Descripción:** En los Monumentos Naturales se dispone de un contador ubicado en el sendero Ladruñán – Puente de Fonseca que nos ofrece información del número de senderistas que se acercan al Monumento Natural del Puente de Fonseca a través de este sendero. Por otro lado, también se conoce el número de visitantes que acuden al Centro de Visitantes de los Monumentos Naturales y a las Grutas de Cristal de Molinos.



Contador y dispositivo para obtener los datos registrados en éste

### 3.3.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida.

**Objetivo general III:** Fomentar el Desarrollo Socioeconómico del Área de Influencia Socioeconómica de los Monumentos Naturales, a través de la promoción de un desarrollo sostenible del territorio.

#### Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Red Natural de Aragón en la provincia de Teruel

**Recursos:** Los trabajos ejecutados por la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico se han realizado con cargo a la correspondiente **encomienda de gestión** RB54106.

**Descripción:** En la siguiente tabla aparece dónde ha ido destinada la partida presupuestaria:

Funcionamiento de la Oficina de Desarrollo	RB54106	Funcionamiento oficina desarrollo socioeconómico: Costes de personal	SARGA Costes de personal: técnico 2 y auxiliar administrativo	69.193,99 €	NINGUNA
	RB54106	Funcionamiento oficina desarrollo socioeconómico: Desplazamientos y costes de locomoción.	SARGA Gastos de kilometraje, combustible y alquiler de vehículos.	7.125,69 €	NINGUNA
	RB54106	Funcionamiento oficina desarrollo socioeconómico: Mantenimiento y gastos varios de oficina	SARGA Gastos de material de oficina, telefonía e internet, limpieza, Primavera Natural, Otoño Natural y otras actividades y cursos.	7.281,72€	NINGUNA

Tabla 12. Presupuesto de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico de la Red Natural de Aragón en la provincia de Teruel

TOTAL MEDIOS PROPIOS: 69.193,99 €

TOTAL MEDIOS AJENOS: 14.407,41 €

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL: 83.601,40 €

5,5 % costes indirectos: 4.598,08 €

21% Impuestos no deducibles s/medios ajenos: 3.025,56€

TOTAL ENCOMIENDA GESTIÓN: 91.225,04 €

#### Actuación 1. Funcionamiento de la oficina de desarrollo socioeconómico en los Monumentos Naturales del Maestrazgo

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** Encomienda de gestión (RB 54106)

**Recursos:** Gerente Desarrollo Socioeconómico y Auxiliar Administrativa (SARGA)

**Descripción:** La labor de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico consiste en fomentar el desarrollo socioeconómico en los municipios con territorio incluido en la Red Natural de Aragón. Entre los elementos integrantes de la Red Natural de Aragón destacan los Monumentos Naturales del Maestrazgo, que ocupa parte de los términos municipales de Castellote, Ejulve, Molinos, Pitarque y Villaluengo.

## **Actuación 2. Realización de campañas informativas sobre ayudas y subvenciones, tanto autonómicas como nacionales e internacionales, en relación con los sectores y actividades principales llevadas a cabo en el Área de Influencia Socioeconómica de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** Encomienda de gestión (RB 54106)

**Recursos:** Gerente Desarrollo Socioeconómico y Auxiliar Administrativa (SARGA)

**Descripción:** La Gerencia de Desarrollo Socioeconómico de la Sierra de Albarracín ha informado a los 5 ayuntamientos de la zona, sobre la convocatoria de ayudas correspondiente a 2015 para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente, a través de correo electrónico y de correo ordinario. Se ha realizado un seguimiento de la tramitación de las solicitudes recordando plazos de entrega de documentación y subsanaciones de errores recibidas.

Así mismo, se ha informado a particulares de los municipios de Castellote, Ejulve, Molinos, Pitarque y Villarluengo de las ayudas cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente. Para ello se convocó una reunión informativa en el municipio de Castellote, el día 11 de marzo, a la que asistieron 14 personas de la zona de influencia socioeconómica. De estas catorce personas, tres de ellas decidieron solicitar la ayuda al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En cuanto a las ayudas dirigidas a las personas jurídicas que desarrollan actividades sin ánimo de lucro en la provincia de Teruel, desde la gerencia se difundió la convocatoria con el resultado de cinco solicitudes. En el entorno de los Monumentos Naturales, la gerencia informó y ayudó en la tramitación a la Asociación de Empresarios Turísticos del Maestrazgo con su propuesta de realizar jornadas de divulgación y sensibilización a empresarios, sobre la importancia de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.

La información sobre ayudas y subvenciones se amplía a los sectores más significativos de la zona, por lo que se publicita y comunica a los posibles interesados, de otro tipo de ayudas dirigidas a mejoras en ganadería, agricultura, producción agroalimentaria, artesanal y sobre todo al sector turístico.

A modo de resumen, destacar que desde la oficina se informa de diferentes ayudas emitidas desde distintos departamentos: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Departamento de economía y empleo, Departamento de Política Territorial e interior, Departamento de Presidencia y Justicia, Departamento de Industria e Innovación, del Instituto Aragonés de Empleo y de la Diputación Provincial de Teruel.

## **Actuación 3. Colaboración con otras entidades u organismos en el ámbito de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** Encomienda de gestión (RB 54106)

**Recursos:** Gerente Desarrollo Socioeconómico y Auxiliar Administrativa (SARGA)

**Descripción:** Con la Dirección del CRA de Cantavieja se han mantenido reuniones y conversaciones para presentarles el Programa Educativo de las Zonas de Influencia Socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos (PEZIS). El PEZIS es un Programa Educativo, especial y específico que va encaminado a crear un vínculo afectivo entre el escolar y el ENP, y que pone en valor los elementos singulares del mismo, potenciando la visión integradora del hombre en el entorno. En este programa se incluyen varias sesiones de formación con el alumno y una salida al campo en la que se pone en práctica todo lo aprendido. Generalmente los PEZIS van dirigidos a los alumnos de 5º y 6º de primaria. Este programa es gratuito y está financiado en su totalidad por el Gobierno de Aragón, IberCaja y los fondos FEDER.

Este año 2015, se ha puesto en marcha el Programa Educativo para la Zona de Influencia Socioeconómica del Maestrazgo con el CRA de Cantavieja. Los días 14 y 15 de abril se realizan las actividades de aula en los municipios de Pitarque, Villarluego, Iglesuela del Cid y Cantavieja, donde un total de 44 alumnos, reciben a un educador ambiental que repasa los conocimientos sobre Aragón (relieve, clima, biodiversidad) y más concretamente en los Monumentos Naturales. Tras una serie de trabajos realizados en los colegios, el día 11 de mayo el CRA del Maestrazgo se reúne en Pitarque para hacer la salida al campo. En la excursión hasta el nacimiento del río Pitarque, se realizan diferentes paradas en las que se pone en práctica lo aprendido en el aula.



Momentos de diferentes paradas interpretativas en la salida al campo

#### **Actuación 4. Organización y colaboración en cursos, jornadas y eventos.**

**Adjudicatario:** SARGA

**Propuesta de inversión:** Encomienda de gestión (RB 54106)

**Recursos:** Gerente Desarrollo Socioeconómico y Auxiliar Administrativa (SARGA)

**Descripción:** Durante el año 2015 la gerencia organizó y/o colaboró en los siguientes cursos, jornadas y eventos:

#### **JORNADA DE PRIMAVERA NATURAL:**

##### **“MONUMENTOS NATURALES: OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR TURÍSTICO”**

La actividad realizada el 27 de marzo, se planteó para que los propios empresarios turísticos fueran concededores de los valores naturales de su entorno y para que puedan ser los mejores embajadores de los Monumentos Naturales del Maestrazgo. Para ello, se realizaron 3 ponencias sobre temas muy concretos en los que se informó sobre esa riqueza propia: flora, fauna, geología y figuras declaradas como Monumentos Naturales.

Para terminar la jornada se invitó al Director Gerente de una asociación de empresarios turísticos, con experiencia y calado en la zona rural, para que les transmitiera su buen hacer en otro ENP, como es el caso de la AET del Valle de Benasque. Esta última ponencia generó mayor debate y se conocieron los diferentes puntos de vista relacionados con las oportunidades en el sector turístico.

En esta jornada participaron un total de 13 empresarios turísticos, a los que se les facilitó folletos informativos de los Monumentos Naturales del Maestrazgo

red naturaldeAragón



**PRIMAVERA NATURAL 2015**

**MONUMENTOS NATURALES DEL MAESTRAZGO:  
“OPORTUNIDADES PARA EL  
SECTOR TURÍSTICO”**

**CASA DE CULTURA DE CASTELLOTE  
27 DE MARZO**

**PROGRAMA:**

**ACTIVIDADES GRATUITAS**

**10:00h. Recepción de participantes y entrega de material**  
Sala de reuniones de la Casa de Cultura de Castellote.

**10:15h. Monumentos Naturales: “Conoce nuestros espacios”,**  
**D<sup>a</sup>. Belén Leñano Istúriz**  
Jefa de Sección de Espacios Naturales de la provincia de Teruel. Dpto. Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

**11:00h. La riqueza geológica de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.**  
**D<sup>a</sup>. María Victoria Lozano Tena**  
Profesora de la Universidad de Zaragoza. Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio.

**11:45h. Descanso.**

**12:15h. Flora y fauna: encuentro con los hábitats**  
**D. Eduardo Vinales Cobos**  
Dirección General de Conservación del Medio Natural

**13:00h. Los Espacios Naturales Protegidos como motor de desarrollo local**  
**D. José Luis Hernández Cortés**  
Director-Gerente de la “Asociación Turística Empresarial Valle de Benasque”

**14:00h. Clausura de la jornada**

Más información: [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)

**GOBIERNO DE ARAGÓN**  
Departamento de Medio Ambiente, Turismo y Consumo

Cartel de Primavera Natural



Algunos de los ponentes de la jornada

## JORNADA DE OTOÑO NATURAL:

### “APROVECHAMIENTOS FORESTALES COMO MOTOR DE DESARROLLO”

La actividad se realizó el pasado 17 de noviembre en el municipio de Molinos, concretamente en la sede de ADEMA. El objetivo de esta jornada ha sido informar a la población local sobre los diferentes aprovechamientos forestales existentes y que son susceptibles de solicitarse para generar desarrollo. Pastos, cultivos, caza, hongos, muérdago, plantas aromáticas, frutos del bosque, etc. son recursos forestales que pueden ser solicitados y que pueden ayudar a complementar las economías privadas.

La actividad comenzó con una ponencia teórica donde se repasaron todos los aprovechamientos forestales, su gestión, el régimen jurídico, los planes anuales, los fondos de mejora, etc. y se completó con diferentes ejemplos concretos que muestran cómo un aprovechamiento forestal puede servir para desarrollar un trabajo solvente y sostenible en el medio rural.

Así, se trataron ejemplos como la recolección de plantas aromáticas, la miel extraída en el entorno, o la posibilidad de crear una empresa transformadora del producto micológico que genere desarrollo y trabajo sostenible en la propia zona de influencia socioeconómica de los Monumentos Naturales.

red naturaldeAragón

OTOÑO NATURAL 2015

ACTIVIDADES GRATUITAS

17 DE NOVIEMBRE

**MONUMENTOS NATURALES DEL MAESTRAZGO**

**APROVECHAMIENTOS FORESTALES COMO MOTOR DE DESARROLLO**

**10:45 h.** Recepción de los participantes en la sede de ADEMA (C/ Pueyo, 33. Molinos).

**11:00 h.** Aprovechamientos forestales: Plan anual, régimen jurídico, gestión, tipos, fondos y planes de mejora. Isidro Holguera (Servicio Provincial de Medio Ambiente)

**11:45 h.** Comercialización de plantas aromáticas y medicinales. Blas Aparicio (Ecoaromuz)

**12:30 h.** Aprovechamiento apícola. Wilmar Monfort (Miel Wilmar Monfort)

**13:15 h.** Transformación del producto micológico. Gonzalo Castillo (biólogo)

**14:00 h.** Clausura de la jornada

**Inscripción previa** en la Oficina de Desarrollo Socioeconómico de la Red Natural de la provincia de Teruel:  
978 70 40 44

Más información: [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)

COLABORA:  

Cartel de la jornada



Imágenes de la jornada

**- Subvenciones: Decretos 228/2004 y 38/2006.**

La Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón, establece que, con la finalidad de promover el desarrollo socioeconómico de las poblaciones que cuenten en su territorio con Espacio Natural Protegido o estén incluidos en las Áreas de Influencia socioeconómica, el Gobierno de Aragón establecerá ayudas técnicas, económicas y financieras u otros estímulos (...) (art. 69).

Los **Decretos 38/2006 y 228/2004** regulan las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en materia de medio natural y desarrollo sostenible.

El **Decreto 38/2006**, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, incluye ayudas dirigidas a los Ayuntamientos en cuanto a actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.

En base a este Decreto, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad anualmente realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las **subvenciones** tramitadas a diferentes **ayuntamientos** con término municipal en los Monumentos Naturales durante el año 2015:

nº expediente	Titular	Descripción	Módulo (€)	Solicitado (€) (IVA incluido)	Concedido (€) (IVA incluido)	Pagado
2015-137-279	<b>Ayto. Pitarque</b>	Desescombro y limpieza camino de acceso al MN Nacimiento río Pitarque	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>
2015-137-280	<b>Ayto. Villarluego</b>	Instalación tubería de agua para suministro Eta. San Marcos	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>
2015-137-324	<b>Ayto. Castellote</b>	Instalación de dos papeleras infantiles en el parque del colegio	<b>1.000,00</b>	<b>1.078,11</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000,00</b>
2015-137-348	<b>Ayto. Ejulve</b>	Acondicionamiento de abrevadero	<b>1.451,63</b>	<b>1.199,69</b> (sin IVA)	<b>1.199,69</b> (sin IVA)	<b>1.199,69</b>

Tabla 13. Subvenciones a entidades locales dentro del Área de Influencia Socioeconómica de los Monumentos Naturales.  
(\*Módulo calculado multiplicando 3,37 por número de ha dentro de ENP y 0,75 por número de ha en reserva de caza, siendo el módulo mínimo de 1.000 €).

Las ayudas dirigidas a particulares y entidades sin ánimo de lucro se contemplan en el **Decreto 228/2004**, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

nº expediente	Titular	Descripción	Solicitado (€) (IVA incluido)	Concedido (€) (IVA incluido)	Pagado
2015-132-251	<b>Antonio Barreda Bono</b>	Adquisición de sembradora para explotación ganadera	<b>1.3941,00</b>	-----	<b>Bloqueado</b> (no subsana documentación)
2015-132-256	<b>BODEGAS BORRAZ DEL MAESTRAZGO, S.L.</b>	Modernización de empresa vinícola: compra de llenadora de botellas	<b>1.272,15</b>	<b>117,92</b>	<b>992,69</b> (no justifica el total)
2015-132-262	<b>Montserrat Salesa Albalate</b>	Riego aspersion 6,29 ha de encina trufera en Las Cuevas de Cañart	<b>27.624,36</b>	<b>2.560,67</b>	<b>Bloqueado</b> (falta autorización CHE)

Tabla 14. Subvenciones a particulares dentro del ámbito de los Monumentos Naturales

Se incluyen todas las subvenciones solicitadas por pertenecer al Área de Influencia Socioeconómica de los Monumentos Naturales, que se tramitan desde el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel, pudiendo existir otras solicitadas dentro del ámbito territorial del Área de Influencia Socioeconómica de los Monumentos Naturales, tramitadas por otras unidades administrativas.

### 3.3.4. Participación social

La participación social en los Monumentos Naturales se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato.

Durante 2015 solamente se celebró un patronato cuya acta se recoge en el Anexo de la presente memoria.

## 4. LOGRO DE OBJETIVOS

Los Planes de Protección de los Monumentos Naturales son los documentos que contienen los objetivos que guían la gestión de los Monumentos. Durante el año 2015 se aprobaron los correspondientes a los Monumentos Naturales del Puente de Fonseca de Castellote y de los Órganos de Montoro.

A continuación se va analizar el cumplimiento de esos objetivos durante el año 2015.

### 4.1 Conservación del patrimonio natural

Durante 2015 no se ha realizado ninguna actuación específica vinculada a los Monumentos Naturales cuyo objeto fuera la conservación.

Cabe reseñar la función que hacen los propios Agentes para la Protección de la Naturaleza y la inversión en prevención y extinción de incendios forestales.

### 4.2 Uso Público

La inversión en uso público es de importancia capital en los Monumentos Naturales del Maestrazgo pues es un espacio de ocio y esparcimiento frecuentado por gran cantidad de visitantes y locales durante todo el año.

El programa de atención al visitante y las actividades realizadas por el Centro de Visitantes, la elaboración del audiovisual de los Monumentos Naturales, el acondicionamiento del aparcamiento en Pitarque y la señalización logran una mayor satisfacción de la visita a los Monumentos Naturales por parte de los locales y visitantes. La página Web de la Red Natural de Aragón que incorpora gran cantidad de contenidos sobre los Monumentos Naturales y la transmisión de información referente al Espacio por parte del gabinete de información del Departamento, busca que la población local y visitante tenga un mayor y mejor conocimiento de los valores que albergan los Monumentos Naturales. Por último, también se ha difundido la información a los actores interesados mediante la memoria de actuaciones del año 2014 y a través del Patronato celebrado.

El objetivo fundamental del uso público en un espacio protegido es dar a conocer los valores del espacio a un mayor número de personas y que los locales y visitantes que se acerquen al espacio logren una mayor satisfacción de su visita. Para conocer cuánta gente ha acudido a los Monumentos Naturales y su grado de satisfacción contamos con diversos indicadores, que son analizados a continuación.

#### - PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE DEL CENTRO DE VISITANTES DE LOS MONUMENTOS NATURALES DEL MAESTRAZGO

El Centro de Visitantes de los Monumentos Naturales del Maestrazgo abrió el 18 de Julio sus puertas. El Centro ha abierto durante 2015 un total de 56 días y ha contado con 1.068 visitantes, lo que representa un ratio de 19,1 visitantes/día

MES	NÚMERO DE VISITANTES
JULIO	241
AGOSTO	632
SEPTIEMBRE	82
OCTUBRE	30
NOVIEMBRE	27

Además, se dispone de un contador de personas instalado en el Puente de Fonseca y también se cuenta con los datos de las visitas a Las Grutas de Cristal de Molinos, lugar más visitado de todos los Monumentos Naturales.

Las **Grutas de Cristal de Molinos**, de gestión municipal, recibieron durante 2015 un total de **20.110 visitantes**, cifra superior a la registrada el año anterior que fue de 18.878 visitantes y muy superior a la registrada en 2013 que fue de 12.325 visitantes. Este aumento viene motivado principalmente por las actuaciones de mejora que se han acometido en las Grutas en los 2 últimos años, la difusión de estas actuaciones y de las Grutas en los medios de comunicación, y del aumento generalizado de turistas en la zona motivado por la mejora económica.

(El Ayuntamiento de Molinos cobra 7 euros por entrada, 6 para jubilados y grupos, 5 para niños y escolares. El precio incluye la visita al Centro de Molinos y a las Grutas de Cristal).

El contador se encuentra en el sendero “Ladruñán – Puente Natural de Fonseca” con el objeto de conocer el número de personas que acceden al Puente Natural a través de este sendero. Los datos registrados fueron los siguientes:

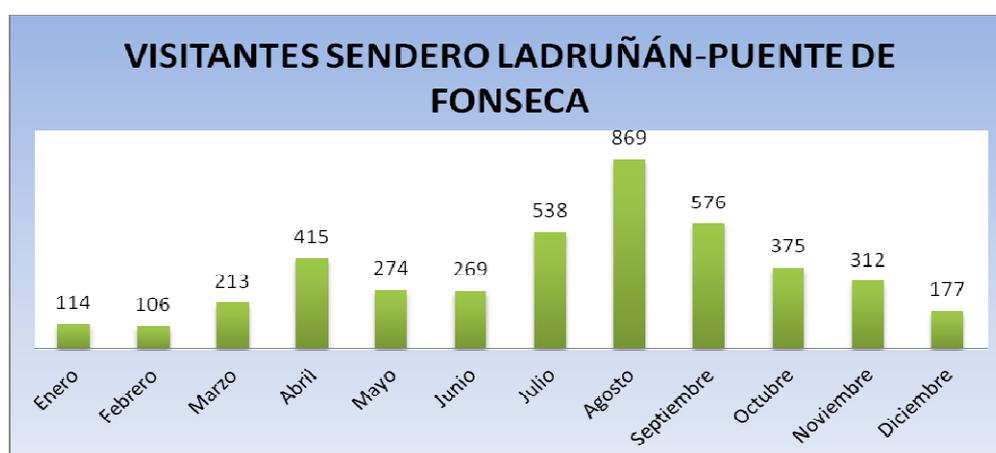


Gráfico 1. Número de personas registradas por el contador ubicado en el sendero Ladruñán - Puente de Fonseca.

El contador ha registrado un total de **4.238 visitantes**, 625 visitantes más que el año anterior. Es importante destacar que cada año se producen incrementos interanuales en los registros del contador. Esto puede deberse, entre otras cosas, a que este espacio cada vez es más conocido por su mayor promoción a través de internet, señalización, centro de visitantes, etc.

No se puede extrapolar que estos datos corresponden a los visitantes que acuden al Puente Natural de Fonseca, pues gran parte de los visitantes acceden a éste con vehículo. También hay que destacar que el número de visitantes que acuden al Puente Natural a través de este sendero es menor que el registrado, pues muchos de estos visitantes vuelven al punto de origen por el mismo sendero, por lo que una persona es registrada dos veces.

#### - EVALUACIÓN DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS VISITANTES

La metodología para evaluar la satisfacción de los visitantes es realizada a través de cuestionarios disponibles en el Centro de Visitantes de los Monumentos Naturales del Maestrazgo. Hay 2 tipos de cuestionarios, uno sobre los Monumentos Naturales y otro sobre el Centro de Visitantes.

A continuación se muestran las conclusiones del análisis de las **encuestas**:

- Los aspectos menos valorados de los Monumentos Naturales son las carreteras y el acceso a discapacitados.
- Los aspectos del Centro de Interpretación tienen una valoración positiva, si bien se demanda más contenido en la exposición.

- Las actividades que se han realizado o se piensan realizar con mayor frecuencia, por orden decreciente en el entorno, son senderismo, visita cultural y fotografía.
- Es de reseñar, que ningún visitante considere que la satisfacción de su visita es menor que la esperada.

#### **4.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida.**

Resulta complejo evaluar el logro de objetivos en materia de desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida, por cuanto dependen de múltiples factores, algunos de ellos de carácter internacional. La capacidad de los Monumentos Naturales para poder colaborar en su fomento es, pues, limitada, pudiendo actuar de manera activa en aquellas áreas en las que dispone de competencias, y de manera preventiva (a través de directrices y normativa) en el resto.

La gestión planteada en los Planes de Protección se ciñe a marcar directrices para el fomento del desarrollo socioeconómico, establecer una gestión preventiva para evitar impactos negativos en los objetos de conservación, e incrementar la participación de la población local alrededor de la figura del Monumento Natural.

Se sigue avanzando en la mejora de la promoción turística, a través de la Web, difusión en medios, etc. La evaluación del logro de objetivos resulta compleja de realizar, teniendo en cuenta que el turismo se encuentra afectado por variables de diferente índole (económicas, meteorológicas, tendencias, etc.).

Durante el año 2015 se ha fomentado el desarrollo socioeconómico a través de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico y de subvenciones a las entidades locales dentro del área de influencia socioeconómica de los Monumentos Naturales.

#### **4.4. Participación social.**

La participación se centra en las reuniones del órgano consultivo de los Monumentos Naturales, el **Patronato**. Durante el año 2015 únicamente se celebró una reunión del Patronato. (Ver Acta en Anexo)

## 5. ANEXO. Acta del Patronato.

### **ACTA Nº 14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LOS MONUMENTOS NATURALES DEL MAESTRAZGO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015**

#### **ASISTENTES:**

##### **Vocales**

1. D<sup>a</sup>. Héctor Palatsi Martínez  
*Director de los Monumentos Naturales (Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel).*
2. D. Sandra Ortega Bravo  
*Representante del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Directora General de Sostenibilidad).*
3. D. Luis Gil Gil  
*Representante del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (Secretario del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel).*
4. D. Jesús Antonio Insausti López  
*Representante del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Facultativo Superior Especialista de la Dirección General de Ordenación del Territorio).*
5. D. José Antonio Andrés Moreno  
*Representante del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Jefe de Servicio de Prevención y Protección del Patrimonio Cultural).*
6. D. Enrique Giménez Allueva  
*Representante del Departamento de Presidencia (Director General de Relaciones Institucionales y Desarrollo Estatutario).*
7. D. Antonio López Bernuz  
*Representante del Ayuntamiento de Castellote.*
8. D. José Manuel Salvador Minguillón  
*Representante del Ayuntamiento de Ejulve.*
9. D. Pascual Formento Pastor  
*Representante del Ayuntamiento de Villarluengo.*
- 10.D. Ramón Millán Piquer  
*Representante de la Diputación Provincial de Teruel (Presidente)*
- 11.D. Antonio Donoso Gallardo  
*Representante de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos (Presidente)*
- 12.D. José Sodric Ricol  
*Representante de la Cámara Agraria Provincial de Teruel*
- 13.D. Javier Oquendo Calvo  
*Representante de las Asociaciones ecologistas*
- 14.D<sup>a</sup>. Begoña Polo Toribio  
*Gerente de Desarrollo Socioeconómico.*

##### **Secretario**

*D. Rafael Blasco Rozas  
Funcionario del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel*

##### **Excusan su asistencia**

*D. Francho Beltrán Aduera  
Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón*

##### **Invitados**

1. D. Julio Moreno Calero  
*Jefe de Unidad de Conservación del Medio Natural del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel*
2. D<sup>a</sup>. Belén Leránoz Istúriz  
*Jefa de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel*
3. D. David Guzmán Otano  
*Facultativo Superior Especialista del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca*
4. D. Antonio Aguilar Pamplona  
*Jefe de Sección de Turismo del Servicio Provincial de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de Teruel*
5. D. Antonio Rausell Pérez  
*Técnico Superior de la Confederación Hidrográfica del Ebro*
6. D. José Manuel Espallargas Osed  
*Concejal del Ayuntamiento de Castellote*
7. D. Victoriano Azuara Pascual  
*Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ejulve*

En la Casa Consistorial del municipio de Ejulve (Teruel), siendo las 11,00 horas del día 14 de diciembre de 2015, en primera convocatoria, previamente convocados, asisten a la Sesión Ordinaria del Pleno del Patronato de los Monumentos Naturales del Maestrazgo, los miembros del Patronato, al margen reseñados.

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. *Constitución del Patronato.*
2. *Elección del Presidente del Patronato.*
3. *Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 18 de noviembre de 2014.*
4. *Aprobación de Memoria Anual de Actividades y Resultados 2014.*
5. *Informe de Subvenciones año 2015.*
6. *Informe de Estado de Actuaciones año 2015.*
7. *Ruegos y Preguntas.*

Se recuerda que según el artículo 26.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: "No podrán ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros del órgano colegiado y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría".

- Por D<sup>a</sup>. *Sandra Ortega Bravo*, Directora General de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, se inicia la reunión con unas palabras de saludo y agradecimiento a todos los asistentes, manifestando su disposición y compromiso personal a colaborar para que el Patronato se convierta en un punto de colaboración y de suma de esfuerzos entre todas las partes implicadas.

- Seguidamente *D. Ramón Millán Pitarque* se despide como Presidente saliente del Patronato.

- Por el Secretario del Patronato se procede a la constitución de una mesa de edad a fin presidir la sesión, que tras las comprobaciones correspondientes y acreditación de la fecha de nacimiento, queda constituida por *D. Antonio López Bernúz* y *D. José Manuel Salvador Minguillón*.

- Por la mesa de edad se declara abierta la sesión y se pasan a considerar los siguientes puntos del orden del día:

## **ACUERDOS**

### **PRIMERO: Constitución del Patronato**

Por el Secretario del Patronato se leen detenidamente los miembros que forman ese Patronato.

A continuación se acuerda por unanimidad que quede constituido el Patronato de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.

### **SEGUNDO: Elección del Presidente del Patronato**

Toma la palabra *D. Héctor Palatsi Martínez* quien propone para el cargo de Presidente a *D. Antonio Donoso Gallardo*.

A continuación, por *D. Javier Oquendo Calvo* se propone para el cargo de Presidente a *D. Mariano Balfagón Gascón*.

Sin más propuestas, se procede a votar mediante llamamiento público hecho por el Secretario del Patronato.

A favor de la candidatura de *D. Antonio Donoso Gallardo* votan *D. Héctor Palatsi Martínez*, *D. Luis Gil Gil*, *D<sup>a</sup>. Sandra Ortega Bravo*, *D. Jesús Antonio Insausti López*, *D. José Antonio Andrés Moreno*, *D. Enrique Giménez Allueva*, *D. José Manuel Salvador Minguillón*, *D. Antonio López Bernuz*, *D. Antonio Donoso Gallardo* y *D. José Sodric Ricol*.

A favor de la candidatura de D. Mariano Balfagón Gascón votan D. Pascual Formento Pastor, D. Ramón Millán Pitarque y D. Javier Oquendo Calvo.

D<sup>a</sup>. Begoña Polo Toribio se abstiene.

Habiendo obtenido la mayoría de los votos presentes se acuerda proponer a *D. Antonio Donoso Gallardo* para el cargo de Presidente de, propuesta que será trasladada al Excmo. Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para que, una vez oída la misma, se proceda al correspondiente nombramiento por Decreto del Gobierno de Aragón.

### INTERVENCIONES:

2.1.- Por D. Ramón Millán Pitarque se da la enhorabuena a D. Antonio Donoso Gallardo y procede a explicar las razones a las que obedece el sentido de su voto. Su criterio es que el Presidente del Patronato tiene que ser una persona que se encuentre al menos en una de las zonas centrales, a la hora de hablar de Comarcas, que alberga el Espacio Natural. No entiende que pueda ser Presidente del Patronato, el Presidente de una Comarca como la de de Andorra-Sierra de Arcos, que apenas tiene unas hectáreas en el ámbito del Espacio. Su voto a favor de D. Mariano Balfagón Gascón se debe a que considera que se trata de una persona perteneciente a la Comarca donde se encuentran la mayoría de los Monumentos y que conoce bien los mismos, y que además está involucrada en uno de los sectores que más se beneficia de ellos.

2.2.- Por D. Héctor Palatsi Martínez se manifiesta que no considera descabellada la propuesta realizada, en el sentido de que la Administración va a ser al fin y al cabo la que va a estar detrás de los proyectos del Patronato y el Servicio Provincial cuenta con unos técnicos muy cualificados. Por ello, el nuevo Presidente no va a tener ninguna dificultad en desarrollar bien su labor y no va a ser un óbice el que conozca más o menos la zona.

2.3.- Por D. José Manuel Salvador Minguillón se indica que era desconocedor de los propuestas que iban a realizarse y explica su apoyo a D. Antonio Donoso Gallardo. Entiende que parte de la zona de la Comarca de Andorra se vincula a la zona que está afectada por los Monumentos Naturales del Maestrazgo y considera que una visión que intente buscar el entendimiento y aprovechamiento común de los cinco municipios afectados puede ser una buena vía de avance frente al modelo anterior. Manifiesta que D. Antonio Donoso Gallardo, como Presidente Comarcal que es, puede hacer un buen trabajo poniéndose a disposición de todos los municipios afectados y enlazando los intereses de todos ellos a través del Patronato.

2.4.- Por D. Javier Oquendo Calvo se manifiesta que no tenía prevista la presentación de la candidatura de D. Mariano Balfagón Gascón y que la misma ha sido realizada de manera improvisada. Señala que no considera normal que en un Patronato que abarca un territorio de 800 hectáreas, el Presidente sea una persona que representa a un territorio que se extiende a 15 hectáreas, porque esto supone desvincular el Patronato de la realidad del mismo. Esta razón es la que ha motivado su propuesta de candidatura.

2.5.- Por D. Antonio Donoso Gallardo se agradece en primer lugar a quienes han confiado en él para que desempeñe en el futuro el cargo de Presidente del Patronato de los Monumentos Naturales del Maestrazgo. Dice que le conocen muy poco quienes han manifestado que no está involucrado en los temas que afectan a los municipios del Espacio. Todos proceden del Bajo Aragón Histórico, en el que han crecido y vivido los problemas del día a día de cada localidad. No cree que el que sea procedente de una Comarca u otra sea un problema, siempre que sea conocedor de los problemas y se sepa defender los intereses de todos. Además apunta que como ya ha señalado D. Héctor Palatsi Martínez son los técnicos del Servicio Provincial quienes van a desarrollar realmente el trabajo y los miembros del Patronato tienen que encargarse de estar en contacto con el territorio y asegurar el cumplimiento de los compromisos.

**TERCERO:** Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 18 de noviembre de 2014.

Por D. Antonio López Bernuz, como vocal de la mesa de edad, se propone la aprobación del Acta de la sesión anterior.

#### INTERVENCIONES:

3.1.- Por D. Javier Oquendo Calvo se manifiesta, por un lado, que un acta no puede recoger un texto en el que diga que la laxitud de una Ley prevé cosas que no se pueden hacer, e indica, por otro, que en el acta se recoge que en el Presupuesto 2015 habría una partida para la Carta de Turismo Sostenible y cuando se lee el Presupuesto tal partida no aparece por ningún lado.

3.2.- Por el Secretario del Patronato se contesta que el acta se limita a recoger fielmente los acuerdos y manifestaciones hechas por los miembros del Patronato, con independencia de que estas últimas sean más o menos adecuadas.

3.3.- Por D. Enrique Giménez Allueva se dice que un acta debe reflejar las manifestaciones de quien se pronuncia, sean más o menos afortunadas, y eso no significa ni que el Patronato esté de acuerdo ni que lo apruebe, sin que tenga más trascendencia.

Se somete a votación el acta y se aprueba con la mayoría de los votos presentes y la abstención de D. Javier Oquendo Calvo y D. Antonio Donoso Gallardo, señalando éste como motivo que no estuvo en la reunión anterior. Explica el Sr. Secretario que el presente acta debería haberse aprobado en una previa sesión convocada a lo largo del año y que finalmente no se ha celebrado, cuestión que queda fuera de su competencia y responsabilidad.

#### **CUARTO: Aprobación de Memoria Anual de Actividades y Resultados 2014**

Por D<sup>a</sup>. Belén Léranoz Istúriz, se explica detalladamente y en sentido amplio la Memoria de Gestión del Espacio Protegido del año 2014. Ante ello se acuerda aprobar por la mayoría de los votos presentes, con la abstención de D. Javier Oquendo Calvo, la Memoria de Gestión del Espacio Protegido para el año 2014

Con las siguientes observaciones de los siguientes miembros del Patronato:

4.1.- Por D. Javier Oquendo Calvo se expresa que a su entender existe un error en la memoria respecto el Presupuesto señalado para la Oficina de Desarrollo. Se aclara por D<sup>a</sup>. Belén Léranoz Istúriz y D<sup>a</sup>. Begoña Polo Toribio que la cantidad recogida hace referencia al Presupuesto de las Oficinas de Desarrollo para toda la Provincia de Teruel.

4.2.- Por D. Javier Oquendo Calvo se manifiesta que vuelve a aparecer en la Memoria la puesta en marcha de la Carta de Turismo Sostenible y existe un malestar y preocupación en el sector de los empresarios turísticos respecto que esta acción no termina de ponerse en marcha. Denuncia que se están generando unas falsas expectativas.

Por D<sup>a</sup>. Begoña Polo Toribio se indica que la paralización se debe un tema principalmente presupuestario.

Por D<sup>a</sup>. Sandra Ortega Bravo se dice que no puede responder de compromisos previos asumidos por sus antecesores en el cargo. Aprecia el interés existente y manifiesto de los empresarios en que el proyecto de Carta Europea de Turismo sostenible se llegue a materializar después de todas las gestiones ya realizadas. Desgraciadamente en los Presupuestos de 2015 no se previó una partida para continuar la tramitación y en estos momentos no puede prometer que pueda abordarse durante el año 2016 dada la situación presupuestaria atípica, si bien lo incluye entre los objetivos a lograr a medio plazo.

4.3.- Por D. José Manuel Salvador Minguillón se manifiesta que le ha llamado la atención en positivo el Acuerdo del Gobierno de Aragón con una corporación local, el Ayuntamiento de Villarluengo, para desarrollar un modelo de gestión de un punto de información, dado que considera que todo modelo de gestión debe estar en contacto con el territorio. Señala que tener una Oficina de Gestión en Albarracín para gestionar los distintos Espacios de la provincia de Teruel como Gallocanta o los Monumentos Naturales del Maestrazgo es bastante complicado.

## **QUINTO: Informe de Subvenciones año 2015**

Por D<sup>a</sup>. Belén Lerános Istúriz se informa sobre las subvenciones concedidas a entidades locales y particulares durante el presente ejercicio económico de 2015 y que han sido las siguientes:

### **SUBVENCIONES MONUMENTOS NATURALES MAESTRAZGO AÑO 2015 (DECRETOS 38/2006 y 228/2004)**

#### **SUBVENCIONES ENTIDADES LOCALES (Decreto 38/2006)**

nº expediente	Titular	Descripción	Módulo (€)	Solicitado (€) (IVA incluido)	Concedido (€) (IVA incluido)	Estado
2015-137-279	<b>Ayto. Pitarque</b>	Desescombro y limpieza camino de acceso al MN Nacimiento río Pitarque	1.000,00	1.000,00	1.000,00	En tramitación pago de 1.000,00
2015-137-280	<b>Ayto. Villarluengo</b>	Instalación tubería de agua para suministro Eta. San Marcos	1.000,00	1.000,00	1.000,00	En tramitación pago de 1.000,00
2015-137-324	<b>Ayto. Castellote</b>	Instalación de dos papeleras infantiles en el parque del colegio	1.000,00	1.078,11	1.000,00	En tramitación pago de 1.000,00
2015-137-348	<b>Ayto. Ejulve</b>	Acondicionamiento de abrevadero	1.451,63	1.199,69	1.199,69 (sin IVA)	En tramitación

Tabla 3: Subvenciones a entidades locales dentro del Área de Influencia Socioeconómica de los Monumentos del Maestrazgo (24 noviembre 2015). Módulo ENP 3,37 €/ha, módulo ZPP 2,25 €/ha, módulo Reserva de Caza 0,75 €/ha.

#### **PARTICULARES (D. 228/2004)**

nº expediente	Titular	Descripción	Solicitado (€) (IVA incluido)	Concedido (€) (IVA incluido)	Estado
2015-132-251	<b>Antonio Barreda Bono</b>	Adquisición de sembradora para explotación ganadera	1.3941,00	-----	Bloqueado
2015-132-256	<b>BODEGAS BORRAZ DEL MAESTRAZGO, S.L.</b>	Modernización de empresa vinícola: compra de llenadora de botellas	1.272,15	117,92	En tramitación pago de 992,69
2015-132-262	<b>Montserrat Salesa Albalate</b>	Riego aspersión 6,29 ha de encina trufera en Las Cuevas de Cañart	27.624,36	2.560,67	Bloqueado

Tabla 4: Subvenciones a particulares dentro del ámbito del Paisaje Protegido del Área de Influencia Socioeconómica de los Monumentos del Maestrazgo (24 noviembre 2015).

#### **INTERVENCIONES:**

5.1.- Por D. Javier Oquendo Calvo se dice que cuando se sacan subvenciones, si después van a quedar bloqueadas, es mejor que no se saquen y así no se crean falsas expectativas.

5.2.- D<sup>a</sup>. Sandra Ortega Bravo toma la palabra con el fin de hacer un avance del planteamiento de las subvenciones para el año 2016 dado que comienza el nuevo Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 y el enfoque va a ser distinto, con cambios en la

forma de solicitar y conceder las ayudas. Las subvenciones a los Espacios Naturales Protegidos proceden de unas medidas que están dentro del PDR, por lo que se trata de una financiación procedente de la Unión Europea, y por tanto con unos criterios y objetivos también marcados por la misma.

Señala que el nuevo PDR se hace hincapié en algunas debilidades que se quiere reforzar en el ámbito del Desarrollo Rural. Hay seis prioridades comunitarias: promover la transferencia de conocimientos y la innovación en el sector agrícola y en las zonas rurales; fomentar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones agrícolas; mejorar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión del riesgo en el sector agrícola; restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura; promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse a los cambios climáticos en el sector agrícola, de los alimentos y el forestal; y, por último, fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zona rurales.

Hay dos medidas con la que se pueden financiar las subvenciones a Espacios Naturales. Por un lado, las subvenciones a entidades locales que se financian con la medida 7.2 del PDR. La principal novedad es que va a haber dos bloques que se van a evaluar. Un bloque evalúa la calidad de la inversión, y en él se va exigir una puntuación mínima. Un segundo bloque lo constituirá la superficie aportada al Espacio.

Por D. José Manuel Salvador Minguillón se pregunta si se va a entrar en una dinámica de concurrencia competitiva en las que los Ayuntamientos puedan presentar proyectos más grandes. Por D<sup>a</sup>. Sandra Ortega Bravo se responde que todas las subvenciones del PDR van a seguir el criterio de concurrencia competitiva y que lo que se va a primar es el proyecto o la propuesta.

También se pregunta por D. José Manuel Salvador Minguillón si la Reserva de caza no participa de este tipo de subvenciones, a lo se contesta que dichas ayudas pertenecen a otro bloque financiero.

5.3.- Continúa D<sup>a</sup>. Sandra Ortega Bravo con su exposición señalando que en cuanto a las subvenciones a particulares se sigue de nuevo el esquema de la concurrencia competitiva como modo de funcionamiento. Este tipo de subvenciones están incluidas dentro de la medida 4.1.B del PDR referida a inversiones en aspectos físicos en espacios naturales protegidos y refugios de fauna silvestre. En este caso se van a valorar aspectos tales como: la zona sobre la que se actúa; el tipo de inversión; inversiones en energías renovables; capacidad para la generación de empleo, etc. Indica, por otra parte, que hay una partida, la dedicada a actividades turística, cuya gestión pasa a manos de los Grupos LEADER, sin que haya pérdida de financiación.

Por D. Javier Oquendo Calvo se pregunta si dentro de la subvenciones a particulares se incluyen las destinadas a entidades sin ánimo de lucro, a lo que se contesta que no, pues la partida destinada a ello no se incluye dentro de las medidas del PDR.

5.4.- Por D<sup>a</sup>. Belén Leránoz Istúriz se pregunta por la previsión para que salgan las convocatorias de las subvenciones. Por D<sup>a</sup>. Sandra Ortega Bravo se responde que no se pueden aventurar fechas exactas dada la complejidad de la tramitación administrativa, si bien la intención es que sea a partir de principios de año.

## **SEXTO: Informe de Estado de Actuaciones año 2015**

Por D<sup>a</sup>. Belén Leránoz Istúriz, se explica detenidamente a todos los miembros del Patronato asistentes del Estado de Ejecución de las Actuaciones en el año 2015 y que son las siguientes:



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE 2015 EN LOS MONUMENTOS NATURALES**

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>TEMA DE LA PROPUESTA</b>	<b>TIPO</b>	<b>PRESUPUESTO €</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>ESTADO</b>
FEADER	TB53207 Apoyo técnico para la evaluación, planificación, seguimiento y gestión del uso público de la Red Natural de Aragón en la provincia de Teruel. Año 2015.	Servicios	12.692,78	SARGA	Ayudante técnico que realiza trabajos en planificación, actualización de la Web, informes y memorias, asistencia en la elaboración, seguimiento de las propuestas, trabajos en revisión de infraestructuras, descarga datos contador, elaboración de informes y memorias anuales, incluido vehículo y medios auxiliares.	En ejecución
FEDER	TB53225 Adecuación de un aparcamiento en el TM de Pitarque (Teruel)	Obra	27.000,00	TRAGSA	Acondicionar y habilitar una parcela propiedad del Ayuntamiento de Pitarque como aparcamiento con una capacidad de 24 plazas, dirigido fundamentalmente a los visitantes del Monumento Natural del Nacimiento del río Pitarque	Finalizado
FITE	TB53234 Elaboración de un audiovisual de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.	Servicios	10.595,87	PALEOYMÁS, S.L.	Realización de un audiovisual de entre 10-15 minutos de duración, sobre los cuatro Monumentos Naturales declarados en el Maestrazgo, para que se pueda proyectar en centros de interpretación, ayuntamientos y centros escolares de la Comarca.	En ejecución

**TOTAL 50.288,65 €**

Tabla 1: Resumen actuaciones en los Monumentos Naturales durante 2015 (estado 24 de noviembre 2015).

Tras la exposición se procede al visionado de una versión no definitiva del audiovisual de los Monumentos Naturales del Maestrazgo.

### INTERVENCIONES

6.1.- Terminado el audiovisual, toma la palabra D. José Antonio Andrés Moreno, quien expone:

- que lo que antes eran los Geoparques, y su integración dentro de las Redes globales por parques mundiales, ha cambiado porque la UNESCO ha creado un programa propio de los mismos. En Aragón afortunadamente se han incluido dos Geoparques, uno el del Sobrarbe y otro es el del Maestrazgo. La gestión de este último viene realizándose de forma integrada en lo que es el Parque Cultural del Maestrazgo, pero queda fuera de duda de que se necesita del apoyo de todos los organismos implicados y de todos los Departamentos del Gobierno de Aragón para que la gestión de este Espacio llegue a ser evaluado favorablemente año tras año por la propia UNESCO.
- que quiere informar que desde su Departamento se va a establecer una colaboración con la Dirección General de Medio Natural para poder, si no hacer una gestión conjunta, al menos sí favorecerse de las actuaciones y actividades que cada órgano realiza.
- que en referencia directa al audiovisual y en cuanto a la denominación correcta que debería aparecer, señala que el Geoparque no forma parte de una Red, sino que pasa a ser un Geoparque mundial, dentro del Programa de la UNESCO. Advierte asimismo que la normativa de este organismo obliga a poner su logotipo cuando se utilice tal denominación.

Por D<sup>a</sup>. Belén Leranoz Istúriz se recuerda que el audiovisual no es sólo del Geoparque, sino de los Monumentos Naturales, los cuales son una mínima parte del Geoparque. En el audiovisual únicamente se indica que aquéllos están integrados en el Geoparque.

6.2.- Por D<sup>a</sup>. Begoña Polo Toribio se pregunta por la denominación del Puente Fonseca dado que mucha gente de la zona se refiere al mismo como Puente de La Fonseca, a lo que se contesta por diversos miembros del Patronato que la denominación correcta y oficial es Puente Fonseca.

Por D. Ramón Millán Piquer se quiere trasladar la reivindicación de los vecinos de la pedanía de Ladruñán relativa a que el nombre de Puente Fonseca de Castellote pase a denominarse Puente Fonseca de Ladruñán o simplemente Puente Fonseca.

Por D<sup>a</sup>. Belén Leranoz Istúriz se indica que el cambio de denominación al aprobarse el Plan de gestión se debió a que así lo había solicitado el propio Ayuntamiento en su día y que el Patronato mostró su conformidad.

6.3. Por D<sup>a</sup>. Begoña Polo Toribio se pasa a informar en sentido amplio de las actuaciones llevadas a cabo desde la Oficina de la Gerencia de Desarrollo.

### SÉPTIMO: Ruegos y preguntas

Por D. José Manuel Salvador Minguillón, vocal de la mesa de edad, se declara abierto el turno de ruegos y preguntas.

### INTERVENCIONES:

7.1. - Por D. José Manuel Salvador Minguillón se dice:

- que como anfitrión de la sesión de hoy junto a D. Victoriano Azuara Pascual, y tal como se acordó en la anterior reunión del Patronato, quiere invitar a todos los asistentes al término de la sesión a visitar el centro de visitantes de Ejulve, que todavía no está operativo, para que puedan conocer sus instalaciones y finalidad.
- que quiere trasladar al nuevo Presidente del Patronato y a la Directora General de Sostenibilidad la necesidad imperiosa en la zona de colaborar y coordinar temas interdepartamentales e interinstitucionales. Dice que nos encontramos ante municipios muy pequeños y existe un cierto cansancio al observar como seis o siete organismos diferentes intentan gestionar cuestiones muy parecidas.
- que la asociación ADEMA estuvo invitada durante la pasada legislatura a las reuniones del Patronato, habiendo asistido a casi todas ellas, y solicita que se vuelva a cursar esta invitación para las próximas sesiones.
- que quiere preguntar por el papel de los Monumentos Naturales dentro de la nueva expectativa que genera que el Geoparque del Maestrazgo sea ya un Programa propio de la UNESCO. Insiste en la idea de que aunque la gestión dependa de diferentes Departamentos estamos dentro del mismo territorio y hay que dirigirse hacia una gestión conjunta. Sería muy importante unificar criterios y plantear una mínima coordinación.

Por D. José Antonio Andrés Moreno se contesta que la colaboración entre Administraciones es muy importante y aún lo es más cuando se trata de órganos de una misma Administración. Es, sin duda, una cuestión que requiere que las dos Direcciones Generales implicadas busquen la fórmula más adecuada para que las acciones de una y otra sumen y, sobre todo, los resultados se vean en el territorio.

7.2. - Por D. José Manuel Salvador Minguillón se lanza una propuesta que califica como ambiciosa y de carácter político. Señala que los Monumentos Naturales nacieron como una propuesta inicial de Espacio Natural Protegido que abarcaba gran parte del territorio, pero que hubo mucho conflicto ciudadano a nivel local en los municipios porque se quiso mezclar con una reserva de caza. De esa intención surgieron finalmente los cuatro Monumentos Naturales actuales y una reserva de caza que es propiedad del Gobierno de Aragón. Cree que partiendo de estos "retazos" hay que ir un paso más allá.

Manifiesta que tiene mucho interés en hablar con los diferentes Departamentos competentes del Gobierno de Aragón, porque entiende que ésta podría ser la legislatura del lanzamiento de una idea mucho más ambiciosa de un Espacio Protegido, que junto a los cuatro Monumentos Naturales, incluyese, con una extensión mayor, las Masías de Ejulve y el Parque Geológico de Aliaga. Sería una forma unificar un territorio, dando pie a participar a más comarcas, y con una zona que al fin y al cabo es el corazón del Geoparque. Insiste en la necesidad de aprovechar un espacio como las Masías de Ejulve, que considera desaprovechado tras las inversiones realizadas por el Gobierno de Aragón. Dice que ahora mismo con la reserva de caza de Ejulve se prioriza matar la cabra, frente a un modelo desarrollo del espacio de interpretación del territorio. Es una situación a la que se debería dar la vuelta y apostar por un turismo de naturaleza.

Por D<sup>a</sup>. Sandra Ortega Bravo se da por recogida la propuesta, que considera muy interesante, y además reconoce que el nuevo Espacio que se plantea tiene coherencia territorial. Afirma que hay que ser conscientes de que cualquier procedimiento de ampliación o creación de un nuevo Espacio natural protegido requiere de largos trámites en los que hay que escuchar a muchas partes y principalmente al territorio.

Por D. José Manuel Salvador Minguillón se señala que su intención es presentar en la

próxima reunión del Patronato un informe sobre la propuesta realizada a fin de que los diferentes representantes del territorio se posicionen respecto a la misma.

Por D<sup>a</sup>. Belén Leranoz Istúriz se pregunta si desde 2006 se ha apreciado una evolución del sentir de la gente del territorio sobre esta cuestión.

Por D. José Manuel Salvador Minguillón se manifiesta que hoy día tiene mucho sentido apostar por un Espacio que integre los Monumentos Naturales y los dos hitos ya señalados. Apunta que para conocer el posicionamiento de la ciudadanía cabría la posibilidad de preguntar sobre la cuestión a través de la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.

Por D. Javier Oquendo Calvo se expresa que incluso esa idea del Espacio Protegido puede quedarse pequeña, siendo él partidario de la fórmula del Parque Natural, a pesar de ya haber sido rechazada anteriormente. Dice que la fórmula de los Monumentos Naturales nunca la ha considerado adecuada. En todo caso, cualquiera que sea la fórmula por la que finalmente se opte, debe haber previamente una planificación, así como una labor de educación y concienciación de los habitantes del territorio. Como primer paso, antes de incorporar otros lugares nuevos, uniría el territorio de los cuatros Monumentos Naturales.

7.3.- Por D. Antonio López Bernuz se habla del mal estado de conservación del cauce del Puente de la Fonseca, así como del tema de las incorrectas señalizaciones.

7.4.- Por D. Luis Gil Gil se pregunta en relación a las Grutas de Cristal, que fueron afectadas hace un par de años por el llamado "mal verde", si las instalaciones eléctricas han sido suficientes para sanearlo o si el problema subsiste.

Por D<sup>a</sup>. Belén Leranoz Istúriz se indica que tiene conocimiento de que ha quedado bien, aunque no conoce la situación de primera mano.

Por D. Javier Oquendo Calvo se dice que según ha oído a turistas que han visitado la zona recientemente el problema está yendo a más, si bien reconoce que la fuente no es fiable ya que además seguramente tal fuente no conocía la situación anterior.

Por D. José Manuel Salvador Minguillón se señala que las actuaciones realizadas, tanto en la luminaria como en las instalaciones de acceso, han tenido un impacto positivo desde el punto de vista del desarrollo turístico y el número de visitas.

7.5.- Por D. Ramón Millán Pitarque se manifiesta que sigue existiendo problema con la caza y no aprecia que se esté dando ninguna solución al respecto. Dice que los Planes de caza aprobados para muchos municipios no excluyen la actividad en ninguna zona, sea Monumento Natural o no. Debería haber un Anexo al Plan de caza en el que se previese el ejercicio de la caza cumpliendo con las señalizaciones correspondientes. De momento quedan desprotegidos tanto cazadores como usuarios. Señala que hay una contradicción evidente con los Planes de Protección existente a la que hay que dar una respuesta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la mejor a las 13'45 horas de lo que certifico.

*EL SECRETARIO*



*Fdo. Rafael Blasco Rozas*

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la mejor a las 13'45 horas de lo que certifico.

*EL SECRETARIO*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. Blasco Rozas', with a large, stylized initial 'R'.

*Fdo. Rafael Blasco Rozas*